

## 367ª LEGISLATURA

### CUENTA SESIÓN SALA N° 76ª CELEBRADA EN VALPARAÍSO EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

---

El acta de la sesión 66ª se declara aprobada por no haber sido objeto de observaciones.

El acta de la sesión 67ª se encuentra a disposición de las señoras Diputadas y señores Diputados.

Se da Cuenta de:

1.- Mensaje de S. E. el Presidente de la República por el cual da inicio a la tramitación del proyecto que "Aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de la República de Chile y la Secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el Protocolo de Kioto y el Acuerdo de París en relación con el Vigésimoquinto Período de Sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el Decimoquinto Período de Sesiones de la Conferencia de las Partes que actúa como Reunión de las Partes en el Protocolo de Kioto, el Segundo Período de Sesiones de la Conferencia de las Partes que actúa como Reunión de las Partes en el Acuerdo de París y las Sesiones de los órganos subsidiarios, suscrito en Bonn, Alemania, el 25 de junio de 2019". BOLETÍN N° 12946-10. ([172-367](#)). A LA COMISIÓN DE DE RELACIONES EXTERIORES, ASUNTOS INTERPARLAMENTARIOS E INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA, Y A LA COMISIÓN DE HACIENDA, EN LO PERTINENTE.

2.- Oficios de S.E. el Presidente de la República por los cuales hace presente la urgencia calificada de "discusión inmediata", para el despacho de los siguientes proyectos:

a) "Establece el Sistema Clase Media Protegida". BOLETÍN N° [12661-31](#). ([639-367](#)). A LA COMISIÓN DE HACIENDA.

b) "Establece normas sobre composición, etiquetado y comercialización de los fertilizantes". BOLETÍN N° [12233-01](#). ([641-367](#)). A LA COMISIÓN DE HACIENDA.

c) "Aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de la República de Chile y la Secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el Protocolo de Kioto y el Acuerdo de París en relación con el Vigésimoquinto Período de Sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el Decimoquinto Período de Sesiones de la Conferencia de las Partes que actúa como Reunión de las Partes en el Protocolo de Kioto, el Segundo Período de Sesiones de la Conferencia de las Partes que actúa como Reunión de las Partes en el Acuerdo de París y las Sesiones de los órganos subsidiarios, suscrito en Bonn, Alemania, el 25 de junio de 2019". BOLETÍN N° 12946-10. ([645-367](#)). A LA COMISIÓN DE DE RELACIONES EXTERIORES, ASUNTOS INTERPARLAMENTARIOS E INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA.

3.- Oficios de S.E. el Presidente de la República por los cuales hace presente la urgencia calificada de "suma", para el despacho de los siguientes proyectos:

a) "Mejora pensiones del sistema de pensiones solidarias y del sistema de pensiones de capitalización individual, crea nuevos beneficios de pensión para la clase media y las mujeres, crea un subsidio y seguro de dependencia, e introduce modificaciones en los cuerpos legales que indica". BOLETÍN N° [12212-13](#). ([643-367](#)). A LA COMISIÓN DE HACIENDA.

b) "Sobre modernización de la franquicia tributaria y modificación de fondos públicos que indica". BOLETÍN N° [12487-05](#). ([637-367](#)). A LA COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.

c) "Regula la portabilidad financiera". BOLETÍN N° [12909-03](#). ([635-367](#)). A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, FOMENTO; MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA; PROTECCIÓN DE LOS CONSUMIDORES Y TURISMO.

4.- Oficio de S. E. el Presidente de la República por el cual comunica que ha resuelto no hacer uso de la facultad que le confiere el inciso primero del artículo 73 de la Constitución Política de la República respecto del proyecto que Regula el acceso a los registros de entrevistas investigativas videograbadas y de declaraciones judiciales de la ley N° 21.057, para los fines que indica. BOLETÍN N° [12637-07](#). ([633-367](#)). AL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL.

5.- **Informe** de la Comisión de Salud recaído en cuatro proyectos de ley, refundidos, sobre muerte digna y cuidados paliativos. BOLETINES Ns [7736-11](#), 9644-11, 11577-11 y 11745-11. EN TABLA.

6.- **Informe** de la Comisión de Desarrollo Social, Superación de la Pobreza y Planificación recaído en el proyecto de ley que establece el Sistema Clase Media Protegida. BOLETÍN N° 12.661-31. A LA COMISIÓN DE HACIENDA.

7.- **Copia** de oficio de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, por el cual solicita que la Excma. Corte Suprema, de conformidad con lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 77 de la Constitución Política de la República, y de lo señalado en el artículo 16 de la ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, se pronuncie sobre los proyectos de ley refundidos, en segundo trámite constitucional, relativos al ámbito de aplicación del procedimiento de tutela laboral, correspondiente a los boletines N° **9476-13**, 12.322-13 y 12.327-13. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

8.- **Copia** de oficio de la Comisión de Salud, enviado a la Excma. Corte Suprema, de conformidad con lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 77 de la Constitución Política de la República, y de lo señalado en el artículo 16 de la ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, por el cual solicita que se pronuncie sobre cuatro proyectos de ley, refundidos, sobre muerte digna y cuidados paliativos. BOLETINES N°s **7736-11**, 9644-11, 11577-11 y 11745-11. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

9.- **Proyecto** iniciado en moción de los diputados señores Bobadilla; Coloma; Hernández; Lavín; Morales; Noman; Norambuena; Sanhueza, y Van Rysselberghe, y de la diputada señora Troncoso, que "Modifica la ley N° 19.496, que Establece normas sobre protección de los derechos de los consumidores, para incorporar la obligación de las empresas concesionarias de servicios de recolección y disposición de aguas servidas, de solventar parte del costo de las obras de conexión a la red de alcantarillado de las comunidades de desagüe". BOLETÍN N° 12936-03. A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, FOMENTO; MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA; PROTECCIÓN DE LOS CONSUMIDORES Y TURISMO.

10.- **Proyecto** iniciado en moción de los diputados señores Sepúlveda, don Alexis; Barrera; Brito; Hernández; Jarpa; Mellado, don Cosme; Núñez, don Daniel; Pérez, don José; Rocafull, y Torres, que "Modifica la ley N°18.892, General de Pesca y Acuicultura, para restringir la pesca de arrastre respecto del recurso merluza". BOLETÍN N° 12937-21. A LA COMISIÓN DE PESCA, ACUICULTURA E INTERESES MARÍTIMOS.

11.- **Proyecto** iniciado en moción de los diputados señores Van Rysselberghe; Fuenzalida, don Juan; Gahona; Noman; Rentería; Sanhueza; Urrutia, don Osvaldo, y Von Mühlenbrock, y de las diputadas señoras Amar y Hoffmann, que "Modifica la ley N°18.290, de Tránsito, para aumentar las sanciones aplicables a quien conduzca vehículos, opere maquinarias o desempeñe funciones de guardafrenos, cambiador o controlador de tráfico ferroviario, bajo la influencia del alcohol". BOLETÍN N° 12938-15. A LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES.

12.- **Proyecto** iniciado en moción de los diputados señores Carter; Fuenzalida, don Juan; Gahona; Morales; Moreira; Noman; Van Rysselberghe, y Von Mühlenbrock, y de las diputadas señoras Amar y Troncoso, que "Exige que las máquinas expendedoras de alimentos que indica cuenten con un porcentaje mínimo de productos saludables". BOLETÍN N° 12939-11. A LA COMISIÓN DE SALUD.

13.- **Proyecto** iniciado en moción de los diputados señores Pérez, don José; Hernández; Jarpa; Meza; Ortiz; Sabag, y Torres, y de la diputada señora Hernando, que "Modifica la Carta Fundamental para destinar un porcentaje mínimo del impuesto a pagar por las empresas que indica, al presupuesto de la región en que realicen sus actividades". BOLETÍN N° 12940-07. A LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN, LEGISLACIÓN, JUSTICIA Y REGLAMENTO.

14.- **Proyecto** iniciado en moción de los diputados señores Cruz-Coke; Bellolio; Fuenzalida, don Gonzalo; Garín; Molina; Santana, don Alejandro, y Vidal, y de la diputada señora Pérez, doña Joanna, que "Modifica la ley N° 18.695, orgánica constitucional de Municipalidades, para delimitar el objeto de las ordenanzas municipales y someterlas al trámite de toma de razón". BOLETÍN N° 12941-06. A LA COMISIÓN DE GOBIERNO INTERIOR, NACIONALIDAD, CIUDADANÍA Y REGIONALIZACIÓN.

15.- **Proyecto** iniciado en moción de las diputadas señoras Ossandón; Álvarez, doña Jenny, y Cid, y de los diputados señores Bianchi; Castro, don José Miguel; González, don Félix; Ilabaca, y Sabag, que "Modifica la ley N° 18.290, de Tránsito, para delimitar la infracción que consiste en circular un vehículo sin dispositivo electrónico de pago de peajes o tarifas". BOLETÍN N° 12942-15. A LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES.

16.- **Proyecto** iniciado en moción de los diputados señores Schalper; Auth; Calisto; Ilabaca; Jürgensen; Romero, y Vidal, y de las diputadas señoras Amar; Leuquén, y Marzán, que "Modifica la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, para imponer a ambas cámaras la obligación de informar sobre las actividades de los parlamentarios durante las semanas destinadas al trabajo distrital y regional". BOLETÍN N° 12943-07. A LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN, LEGISLACIÓN, JUSTICIA Y REGLAMENTO.

17.- **Proyecto** iniciado en moción de los diputados señores Durán, don Jorge; Desbordes; Fuenzalida, don Gonzalo; Schalper, y Torrealba, que "Modifica el Código Penal para sancionar como falta las conductas que indica, que tengan lugar en espacios o bienes nacionales de uso público". BOLETÍN N° 12944-07. A LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN, LEGISLACIÓN, JUSTICIA Y REGLAMENTO.

18.- **Proyecto** iniciado en moción de las diputadas señoras Girardi; Fernández; Rojas; Santibáñez, y Vallejo, y de los diputados señores Bellolio; González, don Rodrigo, y Venegas, que "Modifica la ley N°20.370, General de Educación, y la ley N°17.798, sobre Control de Armas, para consagrar el principio de seguridad escolar, y prohibir el uso de disuasivos químicos al interior de establecimientos educacionales". BOLETÍN N° 12945-04. A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN.

19.- **Petición** de 64 señores diputados quienes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52, N° 1, letra c) de la Constitución Política de la República y el artículo 313 del Reglamento de la Corporación, solicitan la creación de una Comisión Especial Investigadora encargada de investigar la actuación de los órganos del Estado competentes, en particular del Ministerio de Medio Ambiente, Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Agricultura y Ministerio del Interior y Seguridad Pública, así como de sus órganos y servicios dependientes, en relación con la gestión y administración de los recursos hídricos, para enfrentar la situación de sequía, así como para adaptarse en dicho ámbito a los efectos del cambio climático, desde el año 2010 a la fecha. Para el cumplimiento del propósito la referida Comisión Especial deberá rendir su informe en un plazo no superior a 90 días y para el desempeño del mandato podrá constituirse en cualquier lugar del territorio nacional. EN TABLA.

---

Otros documentos de la cuenta:

1.- Oficio del Secretario General de la Cámara de Diputados por el cual se comunica que el diputado señor Mario Desbordes Jiménez, integrará la comitiva que acompañará a S.E. el Presidente de la República en el 74° Período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que se desarrollará en Nueva York, Estados Unidos, entre los días 21 y 25 de septiembre de 2019 (80). SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

2.- **Nota** del diputado señor Castro, don Juan Luis, por la cual informa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, que se ausentará del país por un plazo inferior a treinta días a contar del 15 de septiembre de 2019, para dirigirse a Brasil. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

3.- **Nota** del diputado señor Torrealba, por la cual informa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, que se ausentará del país por un plazo inferior a treinta días a contar del 21 de septiembre de 2019, para dirigirse a Estados Unidos. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

4.- **Nota** del diputado señor Kuschel, por la cual informa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, que se ausentará del país por un plazo inferior a treinta días a contar del 26 de septiembre de 2019, para dirigirse a República de Bashkortostan, Rusia. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

5.- **Nota** del diputado señor Baltolu, por la cual informa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, que se ausentará del país por un plazo inferior a treinta días a contar del 16 de septiembre de 2019, para dirigirse a Tacna, Perú. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

6.- **Nota** del diputado señor Longton, por la cual informa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, que se ausentará del país por un plazo inferior a treinta días a contar del 16 de septiembre de 2019, para dirigirse a Estados Unidos. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

7.- **Certificado** que acredita que se ha otorgado licencia médica al diputado señor Pardo, quien deberá permanecer en reposo por un plazo de dos (2) días, a contar del 11 de septiembre de 2019. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

8.- **Certificado** que acredita que se ha otorgado licencia médica al diputado señor Sanhueza, quien deberá permanecer en reposo por un plazo de cuatro(4) días, a contar del 23 de septiembre de 2019. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

9.- **Nota** del diputado señor Gutiérrez, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, informa la realización de actividades propias de la función parlamentaria el día 11 de septiembre de 2019 a partir de las 17:00 hrs., con lo cual justifica su inasistencia a las sesiones celebradas en esa fecha y horario. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

10.- **Certificado** mediante el cual se acredita que el diputado señor Celis, don Andrés, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, justifica su inasistencia a las sesiones celebradas el día 12 de septiembre de 2019, por impedimento grave. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

11.- **Nota** del diputado señor Labra, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, informa la realización de actividades propias de la función parlamentaria el día 24 de septiembre de 2019, con lo cual justifica su inasistencia a las sesiones celebradas en esta fecha. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

12.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 129 bis 4 y 129 bis 8, del Código de Aguas. ROL 4973-18-INA. ACOGIDO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

13.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216. ROL 6504-19-INA. ACOGIDO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

14.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216, y del artículo 17B), inciso segundo, de la ley N° 17.798 . ROL 6615-19-INA. RECHAZADO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

15.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216, y del artículo 17B), inciso segundo, de la ley N° 17.798. ROL 6729-19-INA. ACOGIDO PARCIALMENTE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

16.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216, y del artículo 17B), inciso segundo, de la ley N° 17.798. ROL 6748-19-INA. ACOGIDO PARCIALMENTE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

17.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N°18.216, y del artículo 17B), inciso segundo, de la ley N°17.798. ROL 6764-19-INA. ACOGIDO PARCIALMENTE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

18.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N°18.216. ROL 6669-19-INA. ACOGIDO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

19.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N°18.216. ROL 6688-19-INA. acogido. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

20.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N°18.216. ROL 6696-19-INA. ACOGIDO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

21.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N°18.216. ROL 6699-19-INA. ACOGIDO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

22.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N°18.216. ROL 6739-19-INA. ACOGIDO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

23.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 19 N° 1 y 26 del DL N° 2.695. ROL 5078-18-INA. ACOGIDO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

24.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N°18.216. ROL 6509-19-INA. ACOGIDO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

25.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N°18.216. ROL 6608-19-INA. ACOGIDO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

26.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N°18.216, y del artículo 17B), inciso segundo, de la ley N°17.798. ROL 6678-19-INA. ACOGIDO PARCIALMENTE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

27.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N°18.216. ROL 6605-19-INA. ACOGIDO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

28.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N°18.216. ROL 6694-19-INA. ACOGIDO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

29.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N°18.216. ROL 6705-19-INA. ACOGIDO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

30.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N°18.216. ROL 6716-19-INA. ACOGIDO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

31.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N°18.216, y del artículo 17B), inciso segundo, de la ley N°17.798. ROL 6754-19-INA. ACOGIDO PARCIALMENTE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

32.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de la expresión “sin ulterior recurso”, contenida en el inciso tercero del artículo 55 de la ley N° 19.995, ley de Casinos. ROL 5225-18-INA. ACOGIDO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

33.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 5°, inciso segundo, y 21, N° 1°, letra b), de la ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado contenida en el artículo primero de la ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública; y respecto del artículo 2°, letra g), de la ley N° 19.628, sobre Protección de Datos de Carácter Personal. ROL 4785-18-INA. RECHAZADO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

34.- [Copia](#) autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 196 ter, inciso primero, parte final, de la ley N° 18.290. ROL 7232-19-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

35.- [Copia](#) autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la ley N° 17.798. ROL 7305-19-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

36.- [Copia](#) autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la ley N° 17.798. ROL 7317-19-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

37.- [Copia](#) autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216. ROL 7323-19-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

38.- [Copia](#) autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 196 ter, inciso primero, segunda parte, de la ley N° 18.290. ROL 7233-19-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

39.- [Copia](#) autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la ley N° 17.798. ROL 7339-19-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

40.- [Copia](#) autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la ley N° 17.798. ROL 7349-19-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

41.- [Copia](#) autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216 y del artículo 17 B inciso 2° de la ley N° 17.798. ROL 7355-19-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

42.- [Copia](#) autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la ley N° 17.798. ROL 7361-19-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

43.- [Copia](#) autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la ley N° 17.798. ROL 7373-19-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

44.- [Copia](#) autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216. ROL 7381-19-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

45.- [Copia](#) autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 2331 del Código Civil. ROL 7167-19-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

46.- [Copia](#) autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 196 ter, inciso primero, parte final, e inciso segundo, parte primera, de la ley N° 18.290. ROL 7228-19-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

47.- [Copia](#) autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso final del artículo 53 de la ley 19.880, de Bases de Procedimiento Administrativo. ROL 7221-19-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

48.- [Copia](#) autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216. ROL 7387-19-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

49.- [Copia](#) autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 139, inciso primero, y 140, primera parte, del Código Tributario, y 768, inciso segundo, del Código de Procedimiento Civil. ROL 7234-19-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

50.- [Copia](#) autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la ley N° 17.798. ROL 7347-19-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

51.- [Copia](#) autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la ley N° 17.798. ROL 7357-19-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

52.- [Copia](#) autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la ley N° 17.798. ROL 7358-19-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

53.- [Copia](#) autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216. ROL 7364-19-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

54.- [Copia](#) autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la ley N° 17.798. ROL 7378-19-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

55.- Oficio del Secretario Ejecutivo del Consejo Regional del Maule por el cual comunica que se aceptó la renuncia presentada al cargo de Presidente, por don César Muñoz Vergara, y que se acordó designar como nuevo Presidente de dicho organismo, al señor Juan Andrés Muñoz Saavedra, quien asumió su cargo a contar del 3 de septiembre de 2019 ([795](#)). SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

---

RESPUESTAS A OFICIOS CUENTA 76ª 367 (24-09-2019)

### **CONTRALORÍA GENERAL**

**Diputado Trisotti**, don Renzo. Ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el señor Alcalde de la municipalidad de Iquique al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 4.926, de 6 de junio de 2018, reiterado mediante oficio N° 20.730, de 24 de enero de 2019, que en copia se anexan, e informe a esta Cámara. (24299 al 23740). (24299 al 23740).

**Diputado Trisotti**, don Renzo. Ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el señor alcalde de la municipalidad de Iquique, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 7.554, de 12 de julio de 2018, reiterado mediante oficio N° 20.710, de 24 de enero de 2019. (24299 al 23741). (24299 al 23741).

**Diputado Trisotti**, don Renzo. Ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el señor alcalde de la municipalidad de Iquique, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 1.887, de 18 de abril de 2018, reiterado mediante oficio N° 20.726, de 24 de enero de 2019. (24299 al 23744). (24299 al 23744).

**Diputado Trisotti**, don Renzo. Ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el señor alcalde de la municipalidad de Iquique, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 7.557, de 19 de julio de 2018, reiterado mediante oficio N° 20.711, de 19 de julio de 2019. (24299 al 23745). (24299 al 23745).

**Diputado Trisotti**, don Renzo. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene el inicio del procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el señor Alcalde de la Municipalidad de Iquique, al no haber dado respuesta, a esta fecha, a los oficios Nos. 26.716 y 26.722, de fecha 9 de mayo de 2019, que en copia se anexan, e informe a esta Cámara. (24.303 al 31041). (24.303 al 31041).

**Diputado Gutiérrez**, don Hugo. Tenga a bien indagar la denuncia que se adjunta por eventuales irregularidades en contratos de mantención y construcción de áreas verdes en la comuna de Ñuñoa, disponiendo la respectiva investigación y aplicación de sanciones si procediere. (24305 al 34400). (24305 al 34400).

**Diputada Girardi**, doña Cristina. Razones que han impedido otorgar la pensión de invalidez total transitoria al señor Álvaro Díaz Irarrázabal, pese a haber cumplido 104 semanas de tratamiento, determinando si existe incumplimiento de las normas legales que regulan la materia y las responsabilidades administrativas correspondientes por falta de servicio en tiempo y forma, en los términos que requiere y conforme a la documentación que se acompaña. (24308 al 20961). ([24308](#) al 20961).

**Diputado Bernales**, don Alejandro. Sírvase a tomar conocimiento de las eventuales irregularidades cometidas al interior del Gobierno Regional de Los Lagos y en la Unidad de Auditoría Ministerial del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, en los términos que requiere. (24310 al 19310). ([24310](#) al 19310).

**Diputado Longton**, don Andrés. Posibilidad de ordenar una fiscalización en las tierras cedidas por el Fisco al Ejército de Chile en la localidad de Huaquén, comuna de La Ligua, a fin de verificar el ingreso de ganado bovino, caprino y equino, la existencia de una eventual mala utilización de recursos fiscales y determinar las responsabilidades involucradas, en los términos que requiere. (24313 al 23988). ([24313](#) al 23988).

Diputada Pérez, doña Joanna, Diputado Walker, don Matías. Se sirva emitir un pronunciamiento respecto a la solicitud realizada por la directiva nacional del Partido Unión Demócrata Independiente en relación con la elección de Gobernadores Regionales, cuyos antecedentes se adjuntan. (24529 al 33838). ([24529](#) al 33838).

**Diputada Rojas**, doña Camila. Se sirva emitir un pronunciamiento acerca de las acciones que se pueden adoptar respecto del incumplimiento del Ejecutivo en la dictación de los decretos con fuerza de ley que establece la ley N°21.094, para regular un estatuto general para las universidades del Estado, habiéndose vencido el plazo legal otorgado. (24530 al 30661). ([24530](#) al 30661).

**Diputado Verdessi**, don Daniel. Tenga a bien informar sobre el estado de la reincorporación laboral a la Subsecretaría de Salud Pública del señor Pablo Gutiérrez Aguilar, cuyos antecedentes se acompañan. (24532 al 30802). ([24532](#) al 30802).

**Diputado Verdessi**, don Daniel. Tenga a bien informar sobre el estado de la reincorporación laboral a la Subsecretaría de Salud Pública del señor Pablo Gutiérrez Aguilar, cuyos antecedentes se acompañan. (24532 al 30802). ([24532](#) al 30802).

**Diputada Hernando**, doña Marcela. Tenga a bien disponer una investigación especial a fin de verificar eventuales irregularidades que se estarían produciendo en el Servicio de Oftalmología, del Hospital La Florida Doctora Eloísa Díaz, Región Metropolitana, denunciados por profesionales de esa repartición, mediante carta que se adjunta. Asimismo, refiérase a la correcta utilización del tiempo de pabellones quirúrgicos, en los términos que requiere. (24.811 al 34403). (24.811 al 34403).

**Diputado Molina**, don Andrés. Tenga a bien, requerir a la Municipalidad de Nueva Imperial de la Región de La Araucanía, con el objeto de proporcionar las razones y antecedentes que justificarían la exclusión del suscrito en actividades propias de esa comuna. (24.812 al 22391). (24.812 al 22391).

#### **MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA**

**Diputado Celis**, don Andrés. Plan de fiscalización de control de velocidad vehicular y alcohol de avenida España, la cual une las ciudades de Valparaíso y Viña del Mar, para el año 2019, así como las medidas que se adoptarán para aumentar la seguridad de los estudiantes y peatones que por ahí transitan, dando respuesta a las demás interrogantes que formula, por intermedio del Jefe V Zona de Carabineros de Chile. (28152 al 31123). (28152 al 31123).

**Diputado Soto**, don Leonardo. Plan Nacional contra el Narcotráfico, indicando el personal que se desempeñó en esas labores, la ejecución presupuestaria y las medidas contempladas para su desarrollo en el presente año, en los términos que requiere. (28153 al 33558). (28153 al 33558).

**Diputada Nuyado**, doña Emilia. Priorización dispuesta para la instalación de un Retén de Carabineros de Chile en la localidad de Puaucho y la reposición del correspondiente al sector de Misión San Juan, ambos de la comuna de San Juan de la Costa. Asimismo, precise la aplicación del protocolo para casos de violencia intrafamiliar en la provincia de Osorno. Finalmente, refiérase a las capacitaciones efectuadas a personal de Carabineros de Chile de la provincia de Osorno para trabajar en esta materias con mujeres de zonas rurales, en los términos que requiere. Sírvase responder a los requerimientos que se formulan dentro de la esfera de su competencia. (28154 al 28872). (28154 al 28872).

**Diputado Brito**, don Jorge. la factibilidad de aumentar la dotación de efectivos policiales en la localidad de Placilla, comuna de Valparaíso, para desempeñar labores en la Subcomisaría de Carabineros. (28159 al 34286). (28159 al 34286).

**Diputado Silber**, don Gabriel. Estado de avance del programa de modernización de Carabineros de Chile que incluye auditorías internas y externas, en los términos que señala. Asimismo, indique el número de funcionarios seleccionados bajo el sistema de Alta Dirección Pública. (28160 al 34203). ([28160](#) al 34203).

**Diputado Naranjo**, don Jaime. Posibilidad de evaluar la situación que afecta al señor de iniciales S.G.V.S., domiciliado en la comuna de Yervas Buenas, Región del Maule, quien solicita le sea asignada la pensión de exonerado político, conforme a los antecedentes que se acompañan. (28161 al 36115). ([28161](#) al 36115).

**Diputado Naranjo**, don Jaime. Posibilidad de evaluar la situación que afecta al señor de iniciales R.A.V.S., domiciliado en la comuna de Yervas Buenas, Región del Maule, quien solicita le sea asignada la pensión de exonerado político, conforme a los antecedentes que se acompañan. (28162 al 36110). ([28162](#) al 36110).

**Diputado Pérez**, don José. Vigencia de la "beca o pensión de gracia" para la educación superior, que fue otorgada al señor Daniel Zambrano Cárdenas y a la señorita Mayra Garcés Forquera, en su condición de familiares directos de víctimas de la tragedia de Antuco, Región del Biobío. Asimismo, remita el listado general de beneficiarios, en los términos que requiere. (28163 al 33372). ([28163](#) al 33372).

**Diputado Gutiérrez**, don Hugo. Posibilidad de desmilitarizar el paso fronterizo Colchane-Pisiga, en la Región de Tarapacá, permitiendo con ello el libre tránsito del pueblo aymara entre el Estado Plurinacional de Bolivia y nuestro país, en los términos que requiere. (28164 al 32660). ([28164](#) al 32660).

**Diputado Díaz**, don Marcelo. Posibilidad de asignar un retén móvil de Carabineros de Chile para que circule entre los tramos de René Schneider, Lomas de Chorrillos y Cardenal Caro del sector Chorrillos, en la comuna de Viña del Mar, en cumplimiento de promesas formuladas por las autoridades a sus vecinos. (28165 al 34124). ([28165](#) al 34124).

**Diputado Pérez**, don José. Posibilidad de disponer una investigación por la actuación de funcionarios de Carabineros de Chile en la detención de la profesora señora Paulina Cuadra en la manifestación realizada afuera del casino Antay de la ciudad de Copiapó, con fecha 19 de junio del presente, quien habría sido agredida física y psicológicamente, en los términos que denuncia. (28172 al 32636). ([28172](#) al 32636).

**Diputado Pérez**, don José. Posibilidad de disponer una investigación por la actuación de funcionarios de Carabineros de Chile en la detención de la profesora señora Paulina Cuadra en la manifestación realizada afuera del casino Antay de la ciudad de Copiapó, con fecha 19 de junio del presente, quien habría sido agredida física y psicológicamente, en los términos que denuncia. (28172 al 32637). ([28172](#) al 32637).

**Diputado Díaz**, don Marcelo. Factibilidad de incrementar la dotación de Carabineros de Chile en la comuna de Viña del Mar, Región de Valparaíso, especialmente para la prevención y combate del tráfico de estupefacientes. (28173 al 27719). ([28173](#) al 27719).

**Diputado Díaz**, don Marcelo. La existencia de eventuales irregularidades en los controles de velocidad efectuados con pistolas láser a los vehículos que se desplazan por las carreteras del país, debido a problemas de su manipulación en movimiento, verificando la exactitud de la información que arroja dicha tecnología y la capacitación que se entrega para su buen uso. (28174 al 35934). ([28174](#) al 35934).

Proyecto de Resolución N° 412, Proponer a S. E. el Presidente de la República el otorgamiento de una pensión de gracia a los voluntarios de los cuerpos de bomberos que hayan cumplido más de 50 años de servicio. (28166). [28166](#).

#### **MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO**

**Diputado Sauerbaum**, don Frank. Efectividad de existir medidas a través de la Corporación de Fomento de la Producción o de programas dependientes de este Ministerio, que promuevan la compraventa de los alimentos generados por pequeños productores por parte de los adjudicatarios de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, en los términos que requiere. (7614 al 34673). ([7614](#) al 34673).

**Diputado Alinco**, don René. Catastro geográfico desde el año 2010 a la fecha de la micro alga *Didymosphenia Geminata* presente en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, indicando su densidad, cobertura y espesor, en los términos que requiere. (7619 al 33836). ([7619](#) al 33836).

#### **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**

**Diputado Ibáñez**, don Diego. Medidas concretas que se están tomando frente a la contaminación provocada por las empresas del parque industrial Ventanas en la zona de sacrificio Quintero - Puchuncaví, respondiendo a las demás interrogantes que formula. (12600/2744 al 33427). ([12600/2744](#) al 33427).

**Diputado Espinoza**, don Fidel. Considere inyectar recursos públicos para el traslado de los aeródromos Marcel Marchant de la comuna de Puerto Montt y Gamboa de la comuna de Castro, en atención a que su ubicación actual pone en riesgo a la vasta población que lo circunda, emitiendo un pronunciamiento respecto de las demás interrogantes que plantea. (6855/2408 al 25221). ([6855/2408](#) al 25221).

**Diputado Urrutia**, don Ignacio. Número de personas que prestan servicios en ese Ministerio, separadas por el tipo de relación contractual, sin indicar nombre, remuneraciones ni cargos. (6855-3381 al 33310). ([6855-3381](#) al 33310).

**Diputado Pérez**, don José. Posibilidad de considerar el ascenso póstumo honorífico para el sargento Luis Monares Castillo, fallecido en la tragedia de Antuco, Región del Biobío. (6855-3391 al 33382). ([6855-3391](#) al 33382).

**Diputada Yeomans**, doña Gael. Situación del callejón de la pasarela que atraviesa la línea de metro-tren que une las villas Santa Emma y Las Américas, aledaño a la Base Aérea El Bosque, considerando la posibilidad de constituir una servidumbre de paso en favor de la municipalidad a fin que se haga cargo de la iluminación y seguridad del lugar. Asimismo, refiérase a la posibilidad de efectuar un acercamiento con la comunidad a fin de instalar el alumbrado de la calle Volcán Osorno, ubicada a un costado de la instalación señalada. (6855/3838 al 32540). ([6855/3838](#) al 32540).

**Diputada Leuquén**, doña Aracely. Autorización del zarpe de la barcaza Coyhaique de la empresa Navimag Ferries S.A. que encalló en las cercanías de Puerto Aguirre, indicando la efectividad de la existencia de una investigación para determinar las causas del incidente, los eventuales daños medioambientales y el estado de salud de los animales que viajaban en la nave, en los términos que requiere. (6855/4014 al 33174). ([6855/4014](#) al 33174).

## **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**

**Diputado Longton**, don Andrés. Posibilidad de fiscalizar la situación que viven los locatarios de El Melón, comuna de Nogales, provincia de Quillota, producto del mal estado de la pasarela Santa Isabel. Asimismo, refiérase a la efectividad de realizar a la brevedad su mantención, en los términos que requiere. (1989 al 31177). ([1989](#) al 31177).

**Diputado Monsalve**, don Manuel. Estado de avance y situación del Proyecto de Pasarela de Colcura en la comuna de Lota, Región del Biobío. (1990 al 22909). ([1990](#) al 22909).

**Diputado Sepúlveda**, don Alexis. Estado de avance del programa de renovación y recuperación de puentes anunciado por S.E. el Presidente de la República en el mes de junio de 2018, especialmente en lo referido al puente Los Puercos de la comuna de Penciahue, Región de Maule. (1991 al 33421). (1991 al 33421).

#### **MINISTERIO DE AGRICULTURA**

**Diputado Espinoza**, don Fidel. Inventarios del ganado de la empresa Manuka S.A, desde enero de 2016 a la fecha, el movimiento del conjunto de animales desde el inicio de actividades de la empresa mencionada y los resultados de una eventual fiscalización, en caso de existir, en los términos que requiere. (5441 al 30845). (5441 al 30845).

**Diputado Espinoza**, don Fidel. Reitera el oficio N° 30.845 de esta Corporación, de fecha 12 de junio de 2019, cuya copia se acompaña. (5441 al 34399). (5441 al 34399).

**Diputado Garín**, don Renato. Existencia de estudios de impacto por la tala de árboles que se realizará en el tramo de las líneas de transmisión Lo Aguirre Alto-Melipilla y Alto Melipilla-Rapel y si dichos cortes pueden afectar las napas de agua de la zona, precisando las medidas de mitigación adoptadas. (626 al 35625). (626 al 35625).

#### **MINISTERIO DE BIENES NACIONALES**

**Diputado Urruticoechea**, don Cristóbal. Número de inmuebles y viviendas fiscales existentes en la Región del Biobío, indicando en que estado se encuentran, su valor comercial, administración, precisando cuántas están ocupadas, en los términos que requiere. Asimismo, explique el funcionamiento del proceso de asignación de inmuebles y viviendas fiscales, en la Región mencionada. (868 al 34270). (868 al 34270).

**Diputado Mellado**, don Cosme. Grado de cumplimiento del decreto ley N° 1.939 que establece normas sobre adquisición, administración y disposición de bienes del Estado, especialmente en lo referido a su artículo 13, en relación con la resolución N° 5 de 1984 emitida por ese Ministerio y que fija las vías de acceso a las playas de la provincia de Cardenal Caro, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, por los motivos que indica. (887 al 34230). (887 al 34230).

#### **MINISTERIO DE SALUD**

**Diputado Alinco**, don René. Cantidad, el tipo y la entrega de medicamentos y productos farmacéuticos a los usuarios de los recintos de salud pública de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo desde 2010 al 10 de julio del presente año. Asimismo, remita la copia del inventario que respalde la distribución de los medicamentos. (1885 al 33579). (1885 al 33579).

**Diputada Pérez**, doña Joanna. Presupuesto asignado a los servicios de salud del país, desglosado por cada dirección y hospitales, en los términos que requiere. (3903 al 33413). (3903 al 33413).

**Diputado Galleguillos**, don Ramón. Fiscalizaciones realizadas por la Secretaría Regional Ministerial de Salud de Tarapacá a la empresa avícola San Antonio Ltda. Asimismo, remita las copias de cada una de las resoluciones dictadas y del diagnóstico confeccionado por el personal del Departamento de Acción Sanitaria, desde el año 2016 a la fecha, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (4205 al 33716). (4205 al 33716).

**Diputado Winter**, don Gonzalo. Razones que han impedido retomar la mesa de trabajo establecida con vecinos de la Villa Estaciones Ferroviarias, sector Bajos de Mena, en la comuna de Puente Alto, con el propósito de mitigar la vulneración de que habrían sido objeto al construir sus viviendas sobre el exbasural "La Cañamera". (4214 al 28685). (4214 al 28685).

**Diputada Mix**, doña Claudia. Remita un informe que de cuenta de las acciones adoptadas por ese Ministerio, en relación con las enfermedades producidas por el asbesto en Chile, señalando la publicación de los registros de enfermedades relacionadas con el mineral pesquisado en la red de establecimientos de atención pública y privada, en los términos que requiere. (4224 al 25235). (4224 al 25235).

**Diputado Keitel**, don Sebastián. Venta de un producto lácteo bajo la denominación queso que no cumple con los requisitos que impone la ley para su distribución. Asimismo, refiérase a las medidas que se adoptarán para subsanar esa situación. (4225 al 33858). (4225 al 33858).

**Diputado Ibáñez**, don Diego. Efectos en la salud de la población por la emisión de ondas electromagnéticas que producen los sistemas radiantes de transmisión de telecomunicaciones, regulados en la ley N° 20.599. (4227 al 34442). (4227 al 34442).

**Diputado Ibáñez**, don Diego. Cementerios del país que cuentan con resolución sanitaria y los que carecen de ella, indicando el porcentaje del total que corresponde a éstos últimos. (4228 al 33948). (4228 al 33948).

Proyecto de Resolución N° 480, Solicita a S. E. el Presidente de la República que instruya al señor Ministro de Salud para que informe sobre la ampliación de la cobertura de la vacuna contra el Virus del Papiloma Humano a niños. (4206). 4206.

## **MINISTERIO DE MINERÍA**

**Diputado Romero**, don Leonidas. Antecedentes relacionados con la rotura de un ducto de hidrógeno el día 13 de julio del presente año, en la Planta de Refinería ENAP Biobío. (S/N al 34569). (S/N al 34569).

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO

**Diputado Galleguillos**, don Ramón. "Barrio Emergencia Canadela" en la comuna de Alto Hospicio, Región de Tarapacá, originado por personas damnificadas del terremoto del año 2014, ocupando canchas y sedes deportivas, indicando la solución considerada para su reubicación. (2528 al 26194). ([2528](#) al 26194).

**Diputado Baltolu**, don Nino. Tenga a bien instruir a la Superintendencia de Servicios Sanitarios y al Ministerio de Vivienda y Urbanismo, a fin de que busquen una solución que permita ayudar a los vecinos de las poblaciones Santa María, Rosa Esther y Juan Noé de la comuna de Arica, Región de Arica y Parinacota, en el problema sanitario que los afecta a causa del colapso en el sistema de desagüe comunitario utilizado en sus viviendas. (298 al 34123). ([298](#) al 34123).

**Diputado Urrutia**, don Ignacio. Número de personas que prestan servicios en ese Ministerio, separadas por el tipo de relación contractual, sin indicar nombre, remuneraciones ni cargos. (299 al 33304). ([299](#) al 33304).

**Diputada Cicardini**, doña Daniella. Estado de avance en que se encuentran las obras de reconstrucción en la comuna de Diego de Almagro, Región de Atacama, especialmente en lo referido a la construcción del puente que atravesará el río Salado y otorgará a sus habitantes acceso directo al cementerio municipal, indicando los plazos contemplados para el inicio de dichos trabajos. (2995 al 35755). ([2995](#) al 35755).

**Diputado Espinoza**, don Fidel. Situación que afecta a las 159 familias del Comité de Vivienda Las Golondrinas de la localidad de Pilmaiquén, en la comuna de Puyehue, quienes debido a la falta de disposición del municipio para modificar el seccional del plano regulador, requieren la compra de hectáreas adicionales para concretar su proyecto de viviendas sociales, adoptando las medidas que correspondan a fin que el Estado asuma su costo o destinar otros terrenos para tal efecto. (3077 al 34550). ([3077](#) al 34550).

**Diputado Naranjo**, don Jaime. Situación que afecta a la junta de vecinos Yerbas Buenas Oriente, por irregularidades en la tenencia de su sede ubicada en la calle Tregualemu esquina Aبرانquil, comuna de Linares, en los términos que requiere. (4051 al 34572). ([4051](#) al 34572).

**Diputado Celis**, don Ricardo. antecedentes técnicos y de ejecución de la pista de acceso a Ruta S-40, comuna de Carahue, Región de La Araucanía, por los motivos que indica. (4246 al 36125). ([4246](#) al 36125).

**Diputado Díaz**, don Marcelo. Proyectos de construcción de tres complejos inmobiliarios en el humedal costero formado por la conjunción de los esteros El Membrillo y el Yugo, en la comuna de Algarrobo, que afectarán su fisonomía, flora, fauna, playas y dunas, indicando las medidas consideradas para proteger dicho corredor biológico. (7273 al 35928). (7273 al 35928).

**Diputado Monsalve**, don Manuel. Estado actual del proyecto Parque Cerro La Virgen de la comuna de Yumbel, Región del Biobío, indicando si existen observaciones que subsanar y entregando un cronograma que permita tener una fecha de entrega fidedigna para su pronta inauguración oficial. (8239 al 31271). (8239 al 31271).

**Diputado Naranjo**, don Jaime. Situación que afecta a la sede del club del adulto mayor de la plaza vieja José Manso de Velasco, comuna de Cauquenes, por las irregularidades que se señalan, en los términos que requiere. (886 al 34573). (886 al 34573).

## **MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES**

**Diputada Santibáñez**, doña Marisela. Fiscalización del retiro de cables de telecomunicaciones en desuso, en el conjunto habitacional Yerbas Buenas, de la comuna de San Bernardo. (11914 al 34503). (11914 al 34503).

**Diputado Díaz**, don Marcelo. Posibilidad de gestionar la reapertura del proceso de entrega del subsidio para la renovación de buses antiguos del transporte público rural de la Región de Valparaíso, considerando que no se han otorgado este tipo de beneficios desde hace cinco años. (383-7727 al 32384). (383-7727 al 32384).

**Diputada Santibáñez**, doña Marisela. Suspensión de la detención de buses interurbanos en el paradero de la avenida Presidente Jorge Alessandri esquina camino Las Acacias, en la comuna de San Bernardo. Asimismo, refiérase a la frecuencia de viaje de los buses de la Red Metropolitana de Movilidad, en el paradero PG88, de la dirección ya mencionada, en los términos que requiere. (396-7936 al 34502). (396-7936 al 34502).

**Diputado Schalper**, don Diego. Número de sanciones que se han aplicado y las que se cursarán a la empresa de buses Línea Azul, indicando todos los antecedentes que se consideren relevantes. Asimismo, refiérase a la legislación y los estudios sobre el uso de buses de transporte interurbano de dos pisos, considerando el informe de la Biblioteca del Congreso Nacional relativo a la seguridad y estabilidad de ese medio, cuya copia se acompaña. (401-8143 al 34379). (401-8143 al 34379).

## **MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL**

**Diputado Díaz**, don Marcelo. Dependencias que ocupa el Servicio Nacional del Adulto Mayor en la comuna de Valparaíso, considerando la posibilidad de trasladar sus oficinas de atención de público a la planta baja y disponer la instalación de terminales computacionales de multipropósito, a fin de facilitar los trámites al sector etáreo que cubre. (3340 al 34060). (3340 al 34060).

**Diputada Nuyado**, doña Emilia. Instalación de un relleno sanitario en la comuna de Quemchi de la Región de Los Lagos, sin considerar que afectaría a una comunidad Mapuche-Huilliche. Asimismo, indique la forma en que se implementará la consulta indígena establecida en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo y el estado de tramitación de acuerdo a la normativa medioambiental. (3343 al 27702). (3343 al 27702).

**Diputado Schalper**, don Diego, Diputado Urruticoechea, don Cristóbal, Diputado Mellado, don Miguel, Diputado Jürgensen, don Harry, Diputada Leuquén, doña Aracely, Diputada Flores, doña Camila. Número de organizaciones o instituciones de acompañamiento psicosocial, de acogida y apoyo a las mujeres que desean continuar con su embarazo, en el contexto de la ley N° 21.030 y en que consiste dicho apoyo, en los términos que requiere. Asimismo, refiérase a las interrogantes que se formulan en relación con el programa Chile Crece Contigo. (3344 al 23047). (3344 al 23047).

**Diputado Ibáñez**, don Diego. Estado de elaboración o publicación de los reglamentos que señala el artículo 26 de la ley N°21.120, que reconoce y da protección al derecho a la identidad de género y que corresponden a su Ministerio. (3345 al 33956). (3345 al 33956).

**Diputado Monsalve**, don Manuel. Estado de avance del proyecto de construcción del nuevo edificio consistorial de la comuna de Yumbel. (3384 al 23768). (3384 al 23768).

**Diputado Berger**, don Bernardo. Factibilidad de agilizar la reposición de la Posta de Salud Rural Riñihue en la comuna de Los Lagos, Región de Los Ríos. (3385 al 25594). (3385 al 25594).

## **MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE**

**Diputado Ilabaca**, don Marcos. Posibilidad de realizar una fiscalización a las obras de construcción de la Central Hidroeléctrica San Pedro, ubicada en la comuna de Los Lagos, Región de los Ríos, en los términos que requiere. (2826 al 20800). (2826 al 20800).

**Diputado Sabag**, don Jorge. Efectividad de que la Planta Refinadora Orafti Chile S.A., ubicada en la comuna de Pemuco, Región de Ñuble, cuenta con un método para tratar los residuos líquidos que produce. Asimismo señale si está cumpliendo la normativa ambiental, en los términos que requiere. (2831 al 32516). (2831 al 32516).

**Diputado Sabag**, don Jorge. Impacto ambiental que provoca a los vecinos de la zona del río Itata la extracción de áridos desde su ribera. (417 al 33416). ([417](#) al 33416).

**Diputado Alinco**, don René. Características técnicas, número de vertederos autorizados y no autorizados, regulados y no regulados, en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo. Del mismo modo, refiérase a los rellenos sanitarios existentes, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (4207 al 28638). ([4207](#) al 28638).

**Diputado Sabag**, don Jorge. Impacto ambiental que provoca a los vecinos de la zona del río Itata la extracción de áridos desde su ribera. (791 al 33416). ([791](#) al 33416).

## **MINISTERIO DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO**

**Diputado Espinoza**, don Fidel. Se sirva considerar sus planteamientos frente a la situación que afecta a la señora Paulina León Velásquez, exfuncionaria de la Junta Nacional de Jardines Infantiles de la Región de Los Lagos, quien se ha visto impedida de ingresar a otros organismos de la administración del Estado, considerando la posibilidad de arbitrar las medidas que permitan poner término a los impedimentos de hecho que la afligen. (0417 al 34064). ([0417](#) al 34064).

**Diputada Cicardini**, doña Daniella. Posibilidad de emitir un pronunciamiento sobre las declaraciones acerca de las mujeres realizadas por el Gobernador de la provincia de Copiapó, Región de Atacama, señor Manuel Corrales. (646 al 34111). ([646](#) al 34111).

**Diputada Carvajal**, doña Loreto. Factibilidad de tomar medidas urgentes que permitan disminuir el número de femicidios ocurridos en el país. (664 al 32525). ([664](#) al 32525).

**Diputado Espinoza**, don Fidel. Se sirva considerar sus planteamientos frente a la situación que afecta a la señora Paulina León Velásquez, exfuncionaria de la Junta Nacional de Jardines Infantiles de la Región de Los Lagos, quien se ha visto impedida de ingresar a otros organismos de la administración del Estado, considerando la posibilidad de arbitrar las medidas que permitan poner término a los impedimentos de hecho que la afligen. (673 al 34064). ([673](#) al 34064).

## **SUBSECRETARÍAS**

**Diputado Gutiérrez**, don Hugo. Efectividad de estar realizándose una investigación y las eventuales sanciones que se podrían aplicar a las empresas responsables de la caída en la señal de telefonía móvil en el área poblada de la comuna de La Tirana, Región de Tarapacá, el día 16 de julio del presente año. (11719 al 34114). ([11719](#) al 34114).

**Diputado Soto**, don Leonardo. Planes de nuevos servicios complementarios que tienen en carpeta o programados para los próximos 3 años y que se vayan a ejecutar en relación con las autopistas urbanas concesionadas de la Región Metropolitana de Santiago, en los términos que requiere. (1996 al 31531). (1996 al 31531).

**Diputada Leuquén**, doña Aracely. Localidades pertenecientes a la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena y de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, que fueron incorporadas al programa "Zonas Rezagadas". (3172 al 35381). (3172 al 35381).

**Diputada Pérez**, doña Joanna. Condiciones y el cronograma de la próxima elección de consejeros regionales, así como el número de cargos correspondientes a la circunscripción electoral de Concepción y para cada una de sus provincias. (3320 al 34483). (3320 al 34483).

**Diputado Desbordes**, don Mario. Medidas extraordinarias que adoptará en conjunto con la dirección del complejo hospitalario San José para disminuir las horas de espera de los pacientes, dada la situación que señala. Del mismo modo, indique si se ha iniciado un proceso de diálogo con los funcionarios movilizados, en los términos que requiere. (3904 al 30688). (3904 al 30688).

#### **INTENDENCIAS**

**Diputado Velásquez**, don Esteban. Cumplimiento del compromiso del Gobierno Regional para lograr el 100% de la habilitación necesaria para el acceso universal al transporte público de pasajeros y contribuir a mejorar el traslado de las personas en situación de discapacidad. (2347 al 33739). (2347 al 33739).

**Diputado Alinco**, don René. Procesos de toma de decisiones y compra efectuados para la adquisición de vehículos, equipamientos y otros bienes para Carabineros de Chile, en el período comprendido entre enero de 2009 y julio de 2019. (3176 al 35798). (3176 al 35798).

**Diputada Santibáñez**, doña Marisela. Estado del proyecto de tren de pasajeros entre Santiago, Melipilla y San Antonio, pendiente desde el año 2000, indicando las medidas que se adoptarán en los próximos cuatro años con el objeto de mejorar el servicio de transporte en la provincia de Talagante, especialmente en las comunas rurales. (3379 al 1847). (3379 al 1847).

#### **GOBERNACIÓN PROVINCIAL**

**Diputado Mulet**, don Jaime. Factibilidad de abastecer de agua potable, por medio de camiones aljibe, a los vecinos de la localidad de Cachiyuyo, comuna de Vallenar, quienes están teniendo problemas con el sistema de agua potable rural debido a las altas concentraciones de arsénico y nitrato en el pozo que los aprovisiona. (385 al 33406). (385 al 33406).

#### **EMPRESAS DEL ESTADO**

**Diputada Yeomans**, doña Gael. Plan de mejoramiento de las luminarias de la pasarela peatonal ubicada en la estación Lo Valledor de la comuna de Pedro Aguirre Cerda. (088 al 35333). (088 al 35333).

**Diputado Garín**, don Renato. Ejecución del proyecto de tren Santiago-Melipilla en la Región Metropolitana de Santiago, anunciado en la pasada cuenta pública de S.E. el Presidente de la República, indicando la carta de cumplimiento de objetivos, los plazos que se contemplan, el financiamiento y la inauguración del nuevo transporte interurbano. (091 al 30919). (091 al 30919).

**Diputada Cicardini**, doña Daniella. Fecha en que se realizó el cambio de empresa a cargo de la red de monitoreo de la calidad del aire, ubicada en la Región de Atacama, indicando si estaría relacionado con los episodios de crisis ambiental que han afectado en las últimas semanas a la comuna de Tierra Amarilla, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (122 al 26198). (122 al 26198).

### **FUERZAS ARMADAS**

**Diputado Díaz**, don Marcelo. La existencia de eventuales irregularidades en los controles de velocidad efectuados con pistolas láser a los vehículos que se desplazan por las carreteras del país, debido a problemas de su manipulación en movimiento, verificando la exactitud de la información que arroja dicha tecnología y la capacitación que se entrega para su buen uso. (28174 al 35935). (28174 al 35935).

### **SERVICIOS**

**Diputada Yeomans**, doña Gael. Circunstancias y funcionarios relacionados con las eventuales vulneraciones de derechos que indica. Asimismo, indique las medidas adoptadas para prevenir la realización de estas prácticas atentatorias. Por último, señale la efectividad de haberse instruido sumarios al interior de ese Servicio. (11112 al 36170). (11112 al 36170).

**Diputado Rocafull**, don Luis. Estado de la caleta de Camarones de la provincia de Arica, en el contexto de la implementación de la Ley de Caletas. Asimismo, refiérase a la naturaleza jurídica y propiedad del sector donde se emplaza. Asimismo, indique las acciones y programas tendientes a desarrollar su potencial económico, turístico y cultural. (143422 al 35268). (143422 al 35268).

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Criterios que se utilizan para definir la calidad de bovinos en pie argentino destinados a la reproducción que se importan a nuestro país, por los motivos que indica. (3858 al 34561). (3858 al 34561).

**Diputada Pérez**, doña Catalina. Medidas del plan de acción nacional de cambio climático 2017-2022, específicamente del sector biodiversidad, indicando el estado de ejecución y los resultados de las medidas N° 16 y 17. (666 al 36355). (666 al 36355).

**Diputada Leuquén**, doña Aracely. Causas por las cuales esa institución no valida las investigaciones realizadas por la Universidad Austral de Chile y la Universidad de Aysén. (750 al 37907). (750 al 37907).

## **VARIOS**

**Diputado Urrutia**, don Ignacio. Número de personas que prestan servicios a esa municipalidad y en las corporaciones dependientes de ella, separado por el tipo de relación contractual, sin indicar nombre, remuneraciones ni cargos. (S/N al 32993). (S/N al 32993).

**Diputado Urrutia**, don Osvaldo. Número de loteos irregulares que, amparados en la ley N° 16.741, pudieron ser regularizados a través de la ley N° 20.234. Asimismo, indique la cantidad de loteos cuya regularización aún se encuentra pendiente y de viviendas ubicadas en dichos terrenos. Por último, amplíe esta información a aquellas propiedades regularizadas por medio del decreto ley N° 2.833, en los términos que indica, por intermedio de la Dirección de Obras de ese municipio. (1008 al 34793). (1008 al 34793).

**Diputado Baltolu**, don Nino. Forma en que esa institución funciona los días feriados para resolver materias impostergables y el porcentaje de funcionarios que trabaja en aquellas fechas, indicando sus respectivos cargos profesionales y/o técnicos. (1011 al 36049). (1011 al 36049).

**Diputado Berger**, don Bernardo. Número de personas en situación de discapacidad o asignatarias de pensión de invalidez que han sido intermediadas de forma efectiva laboralmente, por su municipio, desde 2018 a la fecha, ya sea a través de la oficina municipal de intermediación laboral o mediante su oficina comunal de discapacidad. (1019 al 29198). (1019 al 29198).

**Diputado Baltolu**, don Nino. Forma en que esa institución funciona los días feriados para resolver materias impostergables y el porcentaje de funcionarios que trabaja en aquellas fechas, indicando sus respectivos cargos profesionales y/o técnicos. (1024 al 36052). (1024 al 36052).

**Diputado Urrutia**, don Ignacio. Número de personas que prestan servicios a esa municipalidad y en las corporaciones dependientes de ella, separado por el tipo de relación contractual, sin indicar nombre, remuneraciones ni cargos. (1039 al 33049). (1039 al 33049).

**Diputado Berger**, don Bernardo. Existencia de un servicio de urgencia prehospitalario dental dentro del sistema de salud primario de esa comuna, la extensión del horario y su presupuesto anual aproximado, precisando el monto y/o porcentaje de cargo de la municipalidad y el que se cubre con recursos sectoriales e indicando si actualmente los aportes disponibles satisfacen las demandas de atención de la población que atiende. (107 al 26410). (107 al 26410).

**Diputado Coloma**, don Juan Antonio. Estadísticas de infracciones por circular en autopistas concesionadas sin el dispositivo electrónico habilitado para el pago del peaje, que han sido ingresadas en los distintos Juzgados de Policía Local de su comuna durante 2019. (1070 al 36262). (1070 al 36262).

**Diputado Urrutia**, don Osvaldo. Número de loteos irregulares que, amparados en la ley N° 16.741, pudieron ser regularizados a través de la ley N° 20.234. Asimismo, indique la cantidad de loteos cuya regularización aún se encuentra pendiente y de viviendas ubicadas en dichos terrenos. Por último, amplíe esta información a aquellas propiedades regularizadas por medio del decreto ley N° 2.833, en los términos que indica, por intermedio de la Dirección de Obras de ese municipio. (1122 al 34878). (1122 al 34878).

**Diputado Garín**, don Renato. Remita el listado de proveedores de esa municipalidad que suministraron agua potable vía camiones aljibes, señalando los montos pagados, el número de personas beneficiadas y los litros de agua proporcionados, en sectores con déficit hídrico, durante el periodo 2017-2018. (1129 al 29574). (1129 al 29574).

**Diputado Garín**, don Renato. Reitera oficio N° 29.574, de fecha 5 de junio de 2019. (1129 al 35750). (1129 al 35750).

**Diputada Muñoz**, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. (1170 al 30040). (1170 al 30040).

**Diputado Garín**, don Renato. Remita el listado de proveedores de esa municipalidad que suministraron agua potable vía camiones aljibes, señalando los montos pagados, el número de personas beneficiadas y los litros de agua proporcionados, en sectores con déficit hídrico, durante el periodo 2017-2018. (1206 al 29361). (1206 al 29361).

**Diputado Garín**, don Renato. Reitera el oficio N° 29.361 de esta Corporación, de fecha 5 de junio de 2019, cuya copia se acompaña. (1206 al 35582). (1206 al 35582).

**Diputado Schalper**, don Diego. Antecedentes sobre el último proceso de postulación para el cargo de Director de la Escuela G-80 Capitán Ignacio Carrera Pinto de la comuna de Coltauco, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (1226 al 36415). (1226 al 36415).

**Diputado Alarcón**, don Florcita. Existencia del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil en su territorio, indicando las entidades representadas, la periodicidad de funcionamiento y la fecha de la última asamblea convocada. (1249 al 34614). (1249 al 34614).

**Diputado Espinoza**, don Fidel. Posibilidad de disponer una fiscalización en el Colegio Técnico Naciones Unidas de la comuna de Puerto Montt, a fin de verificar las anomalías que denuncia en materia de prácticas antisindicales, rendiciones de los aportes por subvención, compras con valores superiores a los del mercado, en los términos que indica. (1297 al 33431). (1297 al 33431).

**Diputado Baltolu**, don Nino. Forma en que esa institución funciona los días feriados para resolver materias impostergables y el porcentaje de funcionarios que trabaja en aquellas fechas, indicando sus respectivos cargos profesionales y/o técnicos. (15-D al 36064). (15-D al 36064).

**Diputado Coloma**, don Juan Antonio. Estadísticas de infracciones por circular en autopistas concesionadas sin el dispositivo electrónico habilitado para el pago del peaje, que han sido ingresadas en los distintos Juzgados de Policía Local de su comuna durante 2019. (150 al 36275). (150 al 36275).

**Diputada Amar**, doña Sandra. Medidas de publicidad utilizados por los centros de salud de esa región para comunicar el protocolo de realización de exámenes, en los términos que requiere. Asimismo, refiérase al motivo tenido en consideración por el Centro de Salud Familiar Doctor Thomas Fenton para no efectuar el análisis preventivo del cáncer de próstata. (1519 al 33564). (1519 al 33564).

**Diputado Urrutia**, don Osvaldo. Número de loteos irregulares que, amparados en la ley N° 16.741, pudieron ser regularizados a través de la ley N° 20.234. Asimismo, indique la cantidad de loteos cuya regularización aún se encuentra pendiente y de viviendas ubicadas en dichos terrenos. Por último, amplíe esta información a aquellas propiedades regularizadas por medio del decreto ley N° 2.833, en los términos que indica, por intermedio de la Dirección de Obras de ese municipio. (1524 al 35026). (1524 al 35026).

**Diputado Rosas**, don Patricio. Cantidad de médicos generales de zona asignados al territorio que indica, entre los años 2016, 2017, 2018 y 2019, en los términos que requiere. (1626 al 35186). (1626 al 35186).

**Diputado Velásquez**, don Pedro. Posibilidad de gestionar las acciones que sean necesarias para generar la intervención quirúrgica que requiere el señor Alejandro del Carmen Díaz Ardiles en el hospital San Pablo de Coquimbo. (1686 al 35967). (1686 al 35967).

**Diputado Velásquez**, don Pedro. Posibilidad de gestionar las acciones que sean necesarias para generar la intervención quirúrgica que requiere el señor Alejandro del Carmen Díaz Ardiles en el hospital San Pablo de Coquimbo. (1686 al 35969). ([1686](#) al 35969).

**Diputado Winter**, don Gonzalo. Estadísticas y tipificación de los casos de violencia escolar en los liceos de la comuna de Santiago desde 2014 a 2018 y un cuadro comparativo con 2019 a partir de la aplicación de la Ley de Aula Segura y una caracterización de los nuevos casos de violencia escolar en la misma comuna en el presente año. (1696 al 31359). ([1696](#) al 31359).

**Diputado Kast**, don Pablo. Resultados de las fiscalizaciones realizadas a las rendiciones de los recursos entregados con motivo de la subvención escolar preferencial, al Departamento de Educación de la Municipalidad de Papudo, durante los años 2017 y 2018. En caso de que éstas no hayan sido efectuadas, comunique la factibilidad de disponerlas (1698 al 32353). ([1698](#) al 32353).

**Diputado Velásquez**, don Pedro. Posibilidad de reevaluar la situación que afecta a la señorita María Ángel Henríquez, estudiante de la carrera de Gastronomía de Inacap sede La Serena, a fin que pueda recuperar el beneficio de gratuidad perdido por circunstancias ajenas a su voluntad, conforme a los antecedentes que expone. (1701 al 36989). ([1701](#) al 36989).

**Diputado Espinoza**, don Fidel. Situación que afecta a las 159 familias del Comité de Vivienda Las Golondrinas de la localidad de Pilmaiquén, en la comuna de Puyehue, quienes debido a la falta de disposición del municipio para modificar el seccional del plano regulador, requieren la compra de hectáreas adicionales para concretar su proyecto de viviendas sociales, adoptando las medidas que correspondan a fin que el Estado asuma su costo o destinar otros terrenos para tal efecto. (1716 al 34556). ([1716](#) al 34556).

**Diputado Celis**, don Andrés. Existencia de algún sumario o investigación iniciada por esa Superintendencia, destinada a determinar las causas y circunstancias en que falleció un nonato luego que su madre fuera atendida en el hospital Gustavo Fricke, el pasado 23 de junio, quien se encontraba en etapa final de embarazo, siendo enviada a su domicilio por una eventual decisión médica negligente. (1732 al 31533). ([1732](#) al 31533).

**Diputado Rosas**, don Patricio. Cantidad de médicos generales de zona asignados al territorio que indica, entre los años 2016, 2017, 2018 y 2019, en los términos que requiere. (1772 al 35178). ([1772](#) al 35178).

**Diputado Garín**, don Renato. Remita el listado de proveedores de esa municipalidad que suministraron agua potable vía camiones aljibes, señalando los montos pagados, el número de personas beneficiadas y los litros de agua proporcionados, en sectores con déficit hídrico, durante el periodo 2017-2018. (1804 al 29674). ([1804](#) al 29674).

**Diputado Urrutia**, don Osvaldo. Número de loteos irregulares que, amparados en la ley N° 16.741, pudieron ser regularizados a través de la ley N° 20.234. Asimismo, indique la cantidad de loteos cuya regularización aún se encuentra pendiente y de viviendas ubicadas en dichos terrenos. Por último, amplíe esta información a aquellas propiedades regularizadas por medio del decreto ley N° 2.833, en los términos que indica, por intermedio de la Dirección de Obras de ese municipio. (1808 al 34828). (1808 al 34828).

**Diputado Sanhueza**, don Gustavo. Número de causas que ingresaron mensualmente ante el o los Juzgados de Policía Local de su comuna, durante 2018, precisando la cantidad que corresponde a accidentes de tránsito y el porcentaje que representan dentro del total de procesos que reciben mensualmente. (1809 al 26989). (1809 al 26989).

**Diputado Rosas**, don Patricio. Cantidad de médicos generales de zona asignados a su territorio en los años 2016, 2017, 2018 y 2019, en los términos que requiere. (1874 al 35300). (1874 al 35300).

**Diputada Pérez**, doña Joanna. Factibilidad de valorar a la comuna de Antuco como centro invernal de la Región del Biobío, facilitando la entrega de recursos públicos que permitan un mayor desarrollo en los ámbitos que se indican. (189 al 36026). (189 al 36026).

**Diputado Urrutia**, don Osvaldo. Número de loteos irregulares que, amparados en la ley N° 16.741, pudieron ser regularizados a través de la ley N° 20.234. Asimismo, indique la cantidad de loteos cuya regularización aún se encuentra pendiente y de viviendas ubicadas en dichos terrenos. Por último, amplíe esta información a aquellas propiedades regularizadas por medio del decreto ley N° 2.833, en los términos que indica, por intermedio de la Dirección de Obras de ese municipio. (1900-2316 al 34852). (1900-2316 al 34852).

**Diputado Rosas**, don Patricio. Cantidad de médicos generales de zona asignados al territorio que indica, entre los años 2016, 2017, 2018 y 2019, en los términos que requiere. (1927 al 35180). (1927 al 35180).

**Diputado Trisotti**, don Renzo. Plan de reposición y mantención de cámaras, así como también el de instalaciones subterráneas de electricidad, en la Región de Tarapacá, especialmente en la comuna de Alto Hospicio. Asimismo, indique las medidas de resguardo implementadas para mitigar el peligro que provocan las excavaciones para el mantenimiento de éstas. Por último, refiérase a las fiscalizaciones realizadas a las empresas del rubro en esta materia, dando respuesta a los demás interrogantes que formula. (19562 al 35354). (19562 al 35354).

**Diputado Pérez**, don José. Reiterados cortes del suministro de energía eléctrica que han afectado a las provincias de Arauco y Biobío, especialmente a sus sectores rurales, indicando las medidas que se han adoptado para evitar su reiteración. (19563 al 31203). (19563 al 31203).

**Diputado Rosas**, don Patricio. Cantidad de médicos generales de zona asignados a su territorio en los años 2016, 2017, 2018 y 2019, en los términos que requiere. (1982 al 35298). (1982 al 35298).

**Diputado Torrealba**, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (207 al 37381). (207 al 37381).

**Diputado Ibáñez**, don Diego. Posibilidad de conformar una mesa técnica para atender la situación que afecta a 1.300 familias que se encuentran sin suministro de agua potable en la comuna de Papudo, ubicadas entre los kilómetros 5,3 y 7,7 de la ruta E-30-F. (208 al 37459). (208 al 37459).

**Diputado Naranjo**, don Jaime. Situación que afecta a la sede del club de adulto mayor de la plaza vieja José Manso de Velasco de esa comuna, por las irregularidades que se señalan, en los términos que requiere. (2080 al 34574). (2080 al 34574).

**Diputado Naranjo**, don Jaime. Camiones aljibes con que cuenta ese municipio y el servicio que prestan. (2084 al 35499). (2084 al 35499).

**Diputado Rosas**, don Patricio. Cantidad de médicos generales de zona asignados al territorio que indica, entre los años 2016, 2017, 2018 y 2019, en los términos que requiere. (2133 al 35181). (2133 al 35181).

**Diputado Soto**, don Raúl. Eventual incumplimiento por parte de Institución de Salud Previsional FUSAT Ltda., respecto a la entrega de medicamentos con cobertura financiera en las atenciones ambulatorias conforme al DFL N°1, de 2005. (2206 al 25807). (2206 al 25807).

**Diputado Brito**, don Jorge. Fiscalizaciones realizadas al proceso de acreditación del Hospital Gustavo Fricke, en relación con los eventuales incumplimientos de protocolos que indica, emitiendo un pronunciamiento respecto de las demás interrogantes que plantea. (2254 al 24189). (2254 al 24189).

**Diputado Brito**, don Jorge. Reitera el oficio N° 24.189 de esta Corporación, de fecha 25 de abril de 2019, cuya copia se acompaña. (2254 al 35243). (2254 al 35243).

**Diputado Velásquez**, don Pedro. Posibilidad de ampliar las dependencias del Banco del Estado de Chile ubicadas en la ciudad de Coquimbo a fin de mejorar su atención al público. (231 al 35457). (231 al 35457).

**Diputado Velásquez**, don Pedro. Posibilidad de ampliar las dependencias del Banco del Estado de Chile ubicadas en la ciudad de Coquimbo a fin de mejorar su atención al público. (231 al 35458). (231 al 35458).

**Diputado Velásquez**, don Pedro. Posibilidad de ampliar las dependencias del Banco del Estado de Chile ubicadas en la ciudad de Coquimbo a fin de mejorar su atención al público. (231 al 35460). (231 al 35460).

**Diputado Trisotti**, don Renzo. Factibilidad de proceder a la instalación de cajeros automáticos en la comuna de Huara, Región de Tarapacá. (233 al 36134). (233 al 36134).

Diputada Pérez, doña Joanna. Se sirva ingresar en su registro la información que indica, con el propósito de evitar confusiones en el envío de correspondencia con el señor Diputado José Pérez Arriagada. (24293 al 34343). (24293 al 34343).

**Diputado Ibáñez**, don Diego. Tenga a bien disponer una investigación sobre las eventuales irregularidades en la adquisición, registro, rendición de gastos y formas de pago de los insumos médicos, correspondientes al periodo 2018-2019, de los hospitales Gustavo Fricke y Carlos Van Buren. (24296 al 35165). (24296 al 35165).

**Diputada Rojas**, doña Camila. Se sirva informar el estado y remita copia de la resolución del requerimiento presentado por los señores Pedro Cisternas Flores, Andrés Hume Turre, Hugo Olivares Gajardo y Orlando Wong, mediante el cual se solicita revisar algunos actos administrativos del Liceo Padre Alberto Hurtado de la comuna de Pica. (24302 al 32729). (24302 al 32729).

**Diputado Romero**, don Leonidas. Tenga a bien, informar sobre las eventuales irregularidades en la recuperación y reconstrucción del Mercado Central de Concepción, señalando todos los antecedentes relativos a los contratos de arriendos suscritos entre la Municipalidad de Concepción y la Inmobiliaria Caupolicán Ltda., en los términos que requiere. (24.803 al 20540). (24.803 al 20540).

**Diputado Galleguillos**, don Ramón. Funcionarios de su repartición que utilizan las viviendas fiscales que se individualizan, precisando el nombre, cargo, grado, escalafón, función en ese servicio, antigüedad en el uso, estado de pago de la renta y valor mensual, en los términos que requiere. (2589 al 33920). (2589 al 33920).

**Diputado Baltolu**, don Nino. Forma en que esa institución funciona los días feriados para resolver materias impostergables y el porcentaje de funcionarios que trabaja en aquellas fechas, indicando sus respectivos cargos profesionales y/o técnicos. (27846 al 36050). (27846 al 36050).

**Diputado Belloio**, don Jaime. Posibilidad de fiscalizar el ex vertedero de la empresa Lepanto, ubicado en el sector de Nos, comuna de San Bernardo, por la recepción de elementos inadecuados y altamente contaminantes y la eventual falta de mitigación y control en el tráfico de camiones y maquinarias en la zona, según denuncias de los distintos condominios aledaños. (2827 al 33959). (2827 al 33959).

**Diputado Torres**, don Víctor. Factibilidad de iniciar una investigación respecto de los servicios que realiza la empresa Esva S.A., debido al vertimiento de aguas servidas al estero Las Cenizas del sector Placilla de Peñuelas, en la comuna de Valparaíso. Asimismo, indique si debido a este incidente se han producido daños ambientales y si la concesionaria cumplió con los protocolos de seguridad contemplados para estas emergencias, en los términos que requiere. (2862 al 34410). (2862 al 34410).

**Diputado Naranjo**, don Jaime. Posibilidad de fiscalizar a la empresa agrícola Coexca S. A., ubicada en la comuna de San Javier, de la Región del Maule, debido a los malos olores y otros inconvenientes denunciados por los vecinos aledaños. (2864 al 35077). (2864 al 35077).

**Diputado Urrutia**, don Osvaldo. Número de loteos irregulares que, amparados en la ley N° 16.741, pudieron ser regularizados a través de la ley N° 20.234. Asimismo, indique la cantidad de loteos cuya regularización aún se encuentra pendiente y de viviendas ubicadas en dichos terrenos. Por último, amplíe esta información a aquellas propiedades regularizadas por medio del decreto ley N° 2.833, en los términos que indica, por intermedio de la Dirección de Obras de ese municipio. (2926 al 35001). (2926 al 35001).

**Diputado Urrutia**, don Osvaldo. Número de loteos irregulares que, amparados en la ley N° 16.741, pudieron ser regularizados a través de la ley N° 20.234. Asimismo, indique la cantidad de loteos cuya regularización aún se encuentra pendiente y de viviendas ubicadas en dichos terrenos. Por último, amplíe esta información a aquellas propiedades regularizadas por medio del decreto ley N° 2.833, en los términos que indica. (3075 al 35063). (3075 al 35063).

**Diputada Pérez**, doña Joanna. Posibilidad de gestionar que el menor O.A.C.A. que padece de un trastorno cognitivo y autismo, se matricule en una escuela especial o con integración, en la comuna de Hualqui. (3136 al 36029). (3136 al 36029).

**Diputado Urrutia**, don Osvaldo. Número de loteos irregulares que, amparados en la ley N° 16.741, pudieron ser regularizados a través de la ley N° 20.234. Asimismo, indique la cantidad de loteos cuya regularización aún se encuentra pendiente y de viviendas ubicadas en dichos terrenos. Por último, amplíe esta información a aquellas propiedades regularizadas por medio del decreto ley N° 2.833, en los términos que indica, por intermedio de la Dirección de Obras de ese municipio. (331 al 35046). ([331](#) al 35046).

**Diputado Velásquez**, don Pedro. Finalidad del estudio acerca de necesidades hídricas llevado a cabo hace un año por la empresa consultora Soluciones Globales S. A. en las localidades de Los Perales, Quebrada Iglesia, Espíritu Santo y La Jabonera de la comuna de Canela, su financiamiento y resultados. Asimismo, indique si existe algún plan en desarrollo para la extracción de agua en los pozos de los sectores indicados y la factibilidad de ejecutar un proyecto para realizar pequeñas cortinas o diques de acumulación de aguas en las quebradas de la zona. (335 al 34460). ([335](#) al 34460).

**Diputado Garín**, don Renato. Remita el listado de proveedores de esa municipalidad que suministraron agua potable vía camiones aljibes, señalando los montos pagados, el número de personas beneficiadas y los litros de agua proporcionados, en sectores con déficit hídrico, durante el periodo 2017-2018. (337 al 29491). ([337](#) al 29491).

**Diputado Garín**, don Renato. Reitera oficio N° 29.491, de fecha 5 de junio de 2019. (337 al 35670). ([337](#) al 35670).

**Diputado Baltolu**, don Nino. Forma en que esa institución funciona los días feriados para resolver materias impostergables y el porcentaje de funcionarios que trabaja en aquellas fechas, indicando sus respectivos cargos profesionales y/o técnicos. (344 al 36054). ([344](#) al 36054).

**Diputado Walker**, don Matías. Número de fiscalizadores con los que cuenta la región, inspecciones realizadas durante el 2019 y existencia de planes preventivos dirigidos a las plantas de suministro de agua potable. Asimismo, refiérase a las fiscalizaciones cursadas a la Compañía Sanitaria Aguas del Valle S.A. (3440 al 35097). ([3440](#) al 35097).

**Diputado Ascencio**, don Gabriel. Estado en que se encuentra el proceso de caducidad iniciado por esa Superintendencia, con fecha 2 de agosto del presente año, en contra de la Empresa de Servicios Sanitarios de Los Lagos S.A., como consecuencia de la falta de suministro de agua potable en la comuna de Osorno, a causa de la contaminación con hidrocarburos. (3450 al 36277). ([3450](#) al 36277).

**Diputada Flores**, doña Camila. Medidas que ha tomado Esva S.A. respecto a la denuncia formulada por la señora Eliana González Allende, quien manifiesta que su domicilio particular en la comuna de Los Andes, se inunda debido a la acequia colindante cuya mantención corresponde a esa empresa sanitaria. (3451 al 31521). (3451 al 31521).

**Diputado Hernández**, don Javier. Plan de Desarrollo de la Empresa de Servicios Sanitarios de Los Lagos S.A., nivel de su ejecución, monto de la garantía y las medidas que proceden frente al retraso de las obras, en los términos que requiere. (3452 al 33848). (3452 al 33848).

**Diputado Trisotti**, don Renzo. Plan de reposición y mantención de cámaras, así como también el de instalaciones subterráneas de electricidad, en la Región de Tarapacá, especialmente en la comuna de Alto Hospicio. Asimismo, indique las medidas de resguardo implementadas para mitigar el peligro que provocan las excavaciones para el mantenimiento de éstas. Por último, refiérase a las fiscalizaciones realizadas a las empresas del rubro en esta materia, dando respuesta a los demás interrogantes que formula. (3453 al 35355). (3453 al 35355).

**Diputado Romero**, don Leonidas. Factibilidad de fiscalizar todas las empresas sanitarias del país, sancionando con el máximo rigor las eventuales irregularidades que se detecten. (3457 al 33768). (3457 al 33768).

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Instalación del estanque de petróleo que la Empresa de Servicios Sanitarios de Los Lagos S.A. realizó en la planta que abastece de agua potable a la comuna de Osorno, Región de Los Lagos, indicando la existencia de permisos otorgados para realizar esa maniobra de riesgo, en los términos que requiere. (3458 al 33840). (3458 al 33840).

**Diputado Urrutia**, don Osvaldo. Número de loteos irregulares que, amparados en la ley N° 16.741, pudieron ser regularizados a través de la ley N° 20.234. Asimismo, indique la cantidad de loteos cuya regularización aún se encuentra pendiente y de viviendas ubicadas en dichos terrenos. Por último, amplíe esta información a aquellas propiedades regularizadas por medio del decreto ley N° 2.833, en los términos que indica, por intermedio de la Dirección de Obras de ese municipio. (3499 al 35024). (3499 al 35024).

**Diputado Mellado**, don Miguel. Antecedentes respecto de la campaña preventiva de contagio con virus Hanta que realiza esa repartición, indicando las medidas que se están adoptando, sectores focalizados y efectividad de que la información llega a los turistas que visitan la zona. (4203 al 32391). (4203 al 32391).

**Diputado Pardo**, don Luis. Factibilidad de realizar una fiscalización a la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas El Melón, en la comuna de Nogales, Región de Valparaíso, con el fin de verificar si se encuentra funcionando dentro de la norma según los requerimientos que se indican y refiérase a las que ya se han realizado, en los términos que requiere. (4209 al 34297). (4209 al 34297).

**Diputado Brito**, don Jorge. Fiscalizaciones realizadas a los cementerios que se encuentran en la Región, remitiendo copia de las actas respectivas e indicando las eventuales sanciones que se aplicaron, en los términos que requiere. (4210 al 33834). (4210 al 33834).

**Diputado Ibáñez**, don Diego. Cementerios de la Región de Valparaíso que cuentan con resolución sanitaria y los que carecen de ella, indicando el porcentaje del total de los últimos mencionados. Asimismo, señale la cantidad de inspecciones a dichos recintos, en los últimos 5 años, adjuntando las actas respectivas. (4210 al 33947). (4210 al 33947).

**Diputado Castro**, don Juan Luis. Factibilidad de reevaluar el rechazo de las licencias médicas extendidas a la señora Jocelin Ibáñez Ortiz. (4213 al 34637). (4213 al 34637).

**Diputado Garín**, don Renato. Estado en que se encuentra la gestión encomendada por la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, en donde se requiere al Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región Metropolitana de Santiago, asuma como la Entidad de Gestión Inmobiliaria Social para el desarrollo de las labores faltantes en el Comité de Vivienda Con Ilusión y Esperanza, de la comuna de Melipilla, indicando los plazos correspondientes. (4295 al 35346). (4295 al 35346).

**Diputado Schalper**, don Diego. Estado del Proyecto de Ampliación de la avenida La Compañía, en el trayecto que va desde la rotonda Alameda hasta el paso de la villa Teniente, en la comuna de Rancagua. (4659 al 34558). (4659 al 34558).

**Diputado Urrutia**, don Osvaldo. Número de loteos irregulares que, amparados en la ley N° 16.741, pudieron ser regularizados a través de la ley N° 20.234. Asimismo, indique la cantidad de loteos cuya regularización aún se encuentra pendiente y de viviendas ubicadas en dichos terrenos. Por último, amplíe esta información a aquellas propiedades regularizadas por medio del decreto ley N° 2.833, en los términos que indica, por intermedio de la Dirección de Obras de ese municipio. (495 al 35013). (495 al 35013).

**Diputado Urrutia**, don Osvaldo. Número de loteos irregulares que, amparados en la ley N° 16.741, pudieron ser regularizados a través de la ley N° 20.234. Asimismo, indique la cantidad de loteos cuya regularización aún se encuentra pendiente y de viviendas ubicadas en dichos terrenos. Por último, amplíe esta información a aquellas propiedades regularizadas por medio del decreto ley N° 2.833, en los términos que indica, por intermedio de la Dirección de Obras de ese municipio. (521 al 34925). ([521](#) al 34925).

**Diputado Garín**, don Renato. Remita el listado de proveedores de esa municipalidad que suministraron agua potable vía camiones aljibes, señalando los montos pagados, el número de personas beneficiadas y los litros de agua proporcionados, en sectores con déficit hídrico, durante el periodo 2017-2018. (523 al 29640). ([523](#) al 29640).

**Diputado Garín**, don Renato. Reitera oficio N° 29.640, de fecha 5 de junio de 2019. (523 al 35821). ([523](#) al 35821).

**Diputado Urrutia**, don Osvaldo. Número de loteos irregulares que, amparados en la ley N° 16.741, pudieron ser regularizados a través de la ley N° 20.234. Asimismo, indique la cantidad de loteos cuya regularización aún se encuentra pendiente y de viviendas ubicadas en dichos terrenos. Por último, amplíe esta información a aquellas propiedades regularizadas por medio del decreto ley N° 2.833, en los términos que indica, por intermedio de la Dirección de Obras de ese municipio. (548 al 34742). ([548](#) al 34742).

**Diputado Urrutia**, don Osvaldo. Número de loteos irregulares que, amparados en la ley N° 16.741, pudieron ser regularizados a través de la ley N° 20.234. Asimismo, indique la cantidad de loteos cuya regularización aún se encuentra pendiente y de viviendas ubicadas en dichos terrenos. Por último, amplíe esta información a aquellas propiedades regularizadas por medio del decreto ley N° 2.833, en los términos que indica, por intermedio de la Dirección de Obras de ese municipio. (55/1377 al 34861). ([55/1377](#) al 34861).

**Diputado Urrutia**, don Osvaldo. Número de loteos irregulares que, amparados en la ley N° 16.741, pudieron ser regularizados a través de la ley N° 20.234. Asimismo, indique la cantidad de loteos cuya regularización aún se encuentra pendiente y de viviendas ubicadas en dichos terrenos. Por último, amplíe esta información a aquellas propiedades regularizadas por medio del decreto ley N° 2.833, en los términos que indica, por intermedio de la Dirección de Obras de ese municipio. (576 al 34810). ([576](#) al 34810).

**Diputado Santana**, don Juan. Medidas adoptadas para la protección de los menores identificados en el Censo Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes en Situación de Calle 2018, indicando el número de ellos que viven en la región, en los términos que requiere. (579 al 31494). ([579](#) al 31494).

**Diputado Coloma**, don Juan Antonio. Estadísticas de infracciones por circular en autopistas concesionadas sin el dispositivo electrónico habilitado para el pago del peaje, que han sido ingresadas en los distintos Juzgados de Policía Local de su comuna durante 2019. (602 al 36255). (602 al 36255).

**Diputado Bobadilla**, don Sergio. Paralización de clases en esa Universidad, desde el año 2014 a la fecha, que tengan como causa la toma de establecimientos o manifestaciones realizadas por alumnos, indicando las facultades involucradas, el pago de remuneraciones del personal dependiente, las horas de clases perdidas y el arrendamiento de otros inmuebles para su funcionamiento. Asimismo, emita un pronunciamiento respecto de las demás interrogantes que formula. (649 al 30747). (649 al 30747).

**Diputado Garín**, don Renato. Remita el listado de proveedores de esa municipalidad que suministraron agua potable vía camiones aljibes, señalando los montos pagados, el número de personas beneficiadas y los litros de agua proporcionados, en sectores con déficit hídrico, durante el periodo 2017-2018. (660 al 29636). (660 al 29636).

**Diputado Garín**, don Renato. Reitera oficio N° 29.636, de fecha 5 de junio de 2019. (660 al 35815). (660 al 35815).

**Diputado Pérez**, don Leopoldo. Posibilidad de condonar, o en su defecto, rebajar, la deuda fiscal que mantiene en la actualidad el señor de iniciales E.V.L., por los motivos que indica. (685 al 36126). (685 al 36126).

**Diputado Brito**, don Jorge. Planos, especificaciones técnicas de construcción, copias de actas de entrega, contrato de ejecución y servicio de post-venta celebrado con la empresa Ingeniería y Construcción Puerto Principal S.A., relacionados con la ejecución del proyecto inmobiliario Mirador I y II ubicado en avenida Manuel Bulnes Prieto N° 439, comuna de San Antonio. (7154 al 34523). (7154 al 34523).

**Diputado Garín**, don Renato. Remita el listado de proveedores de esa municipalidad que suministraron agua potable vía camiones aljibes, señalando los montos pagados, el número de personas beneficiadas y los litros de agua proporcionados, en sectores con déficit hídrico, durante el periodo 2017-2018. (721 al 29630). (721 al 29630).

**Diputado Garín**, don Renato. Reitera oficio N° 29.630, de fecha 5 de junio de 2019. (721 al 35812). (721 al 35812).

**Diputada Cid**, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (724 al 19150). (724 al 19150).

**Diputado Berger**, don Bernardo. Existencia de un juzgado de policía local funcionando en su comuna, señalando si se encuentra sujeta a los alcances de la ley N° 20.554 y precisando su nivel de cumplimiento, en los términos que requiere. (725 al 23494). (725 al 23494).

**Diputado Crispi**, don Miguel. Medidas dispuestas por ese Municipio para fiscalizar y controlar el funcionamiento de los diversos locales de juego "tragamonedas" ubicados en esa comuna. (726 al 35141). (726 al 35141).

**Diputado Díaz**, don Marcelo. Posibilidad de gestionar que la empresa Constructora Valle Mar S.A., pague la deuda por consumo de agua potable que mantiene con la empresa Esval S.A., desde que ocupó la sede del club deportivo Las Terrazas de la localidad de Reñaca, comuna de Viña del Mar. (7274 al 36402). (7274 al 36402).

**Diputado Durán**, don Eduardo. Mapas de riesgo y planes de prevención que posean en esa comuna, en relación con los estados de emergencia ocasionados por fenómenos naturales, remitiendo todos los antecedentes al respecto. (734 al 20316). (734 al 20316).

**Diputado Urrutia**, don Osvaldo. Número de loteos irregulares que, amparados en la ley N° 16.741, pudieron ser regularizados a través de la ley N° 20.234. Asimismo, indique la cantidad de loteos cuya regularización aún se encuentra pendiente y de viviendas ubicadas en dichos terrenos. Por último, amplíe esta información a aquellas propiedades regularizadas por medio del decreto ley N° 2.833, en los términos que indica, por intermedio de la Dirección de Obras de ese municipio. (740 al 34866). (740 al 34866).

**Diputado Romero**, don Leonidas. Proyecto "Crianza y engorda de salmones en estanques ubicados en tierra" que se desarrollará en la localidad de Tumbes, comuna de Talcahuano. (75 al 30885). (75 al 30885).

**Diputado Urrutia**, don Osvaldo. Número de loteos irregulares que, amparados en la ley N° 16.741, pudieron ser regularizados a través de la ley N° 20.234. Asimismo, indique la cantidad de loteos cuya regularización aún se encuentra pendiente y de viviendas ubicadas en dichos terrenos. Por último, amplíe esta información a aquellas propiedades regularizadas por medio del decreto ley N° 2.833, en los términos que indica, por intermedio de la Dirección de Obras de ese municipio. (761 al 34753). (761 al 34753).

**Diputado Torres**, don Víctor. Funcionamiento de la residencia que acoge a niños, niñas y adolescentes derivados de ese servicio a la Fundación Raúl Silva Henríquez, dependiente del Arzobispado de Santiago, ubicado en la localidad de Punta de Tralca, comuna de El Quisco. (769 al 37003). (769 al 37003).

**Diputado Coloma**, don Juan Antonio. Estadísticas de infracciones por circular en autopistas concesionadas sin el dispositivo electrónico habilitado para el pago del peaje, que han sido ingresadas en los distintos Juzgados de Policía Local de su comuna durante 2019. (771 al 36238). (771 al 36238).

**Diputado Alarcón**, don Florcita. Existencia del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil en su territorio, indicando las entidades representadas, la periodicidad de funcionamiento y la fecha de la última asamblea convocada. (812 al 34618). (812 al 34618).

**Diputado Naranjo**, don Jaime. Camiones aljibes con que cuenta ese municipio y el servicio que prestan. (815 al 35497). (815 al 35497).

**Diputado Urrutia**, don Ignacio. Número de personas que prestan servicios a esa municipalidad y en las corporaciones dependientes de ella, separado por el tipo de relación contractual, sin indicar nombre, remuneraciones ni cargos. (845 al 32985). (845 al 32985).

**Diputado Hirsch**, don Tomás. Estado, externalidades negativas, medidas de mitigación, evaluación del Servicio de Evaluación Ambiental y coordinación con otros servicios, respecto al mega proyecto inmobiliario Hijuelas de Quilín, que se pretende construir en la comuna de Peñalolén, dando respuesta a las interrogantes que formula. (8631 al 33847). (8631 al 33847).

**Diputado Castro**, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (889 al 25010). (889 al 25010).

**Diputado Santana**, don Juan. Avance que ha tenido la búsqueda de una solución ante el aumento de la aparición de jibias en el proceso de captura de la anchoveta, en los términos que requiere. (9097 al 35160). (9097 al 35160).

**Diputado Naranjo**, don Jaime. Camiones aljibes con que cuenta ese municipio y el servicio que prestan. (920 al 35500). (920 al 35500).

**Diputado Garín**, don Renato. Remita el listado de proveedores de esa municipalidad que suministraron agua potable vía camiones aljibes, señalando los montos pagados, el número de personas beneficiadas y los litros de agua proporcionados, en sectores con déficit hídrico, durante el periodo 2017-2018. (952 al 29560). (952 al 29560).

**Diputado Garín**, don Renato. Reitera oficio N° 29.560, de fecha 5 de junio de 2019. (952 al 35737). (952 al 35737).

**Diputado Urrutia**, don Osvaldo. Número de loteos irregulares que, amparados en la ley N° 16.741, pudieron ser regularizados a través de la ley N° 20.234. Asimismo, indique la cantidad de loteos cuya regularización aún se encuentra pendiente y de viviendas ubicadas en dichos terrenos. Por último, amplíe esta información a aquellas propiedades regularizadas por medio del decreto ley N° 2.833, en los términos que indica, por intermedio de la Dirección de Obras de ese municipio. (955 al 34803). (955 al 34803).

**Diputado Urrutia**, don Ignacio. Número de personas que prestan servicios a esa municipalidad y en las corporaciones dependientes de ella, separado por el tipo de relación contractual, sin indicar nombre, remuneraciones ni cargos. (997 al 32819). (997 al 32819).

---

OFICIOS ENVIADOS ARTÍCULOS 9 Y 9A DE LA LEY ORGÁNICA DEL  
CONGRESO NACIONAL, PRESENTADOS EN SECRETARÍA

**Diputado Brito**, don Jorge. Eventuales vicios de legalidad cometidos por el Departamento de Salud de esa Municipalidad en los llamados a concurso público para la selección de diversas categorías funcionarias, dando respuesta a las interrogantes que formula. ([37709](#) de 10/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO**

**Diputado Brito**, don Jorge. Estudios de evaluación sobre la evolución en la calidad del aire y las fuentes de emisión realizados en la Región de Valparaíso desde 2015 al presente año. Asimismo, refiérase a los informes elaborados en el marco de las licitaciones que se indican. ([37710](#) de 10/09/2019). **A MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE**

**Diputada Leuquén**, doña Aracely. Estado de avance del plan de control y prevención de los pinos como posibles focos de incendio. ([37711](#) de 11/09/2019). **A MINISTERIO DE AGRICULTURA**

**Diputada Leuquén**, doña Aracely. Estado en que se encuentra la implementación del centro oncológico de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo. ([37712](#) de 10/09/2019). **A MINISTERIO DE SALUD**

**Diputada Leuquén**, doña Aracely. Planes de control y manejo de la rosa mosqueta en el sur del Lago General Carrera, en los términos que requiere. ([37713](#) de 10/09/2019). **A SERVICIO NACIONAL AGRÍCOLA Y GANADERO DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO**

**Diputada Leuquén**, doña Aracely. Avance del proyecto puente El Manzano en el río Baker de la comuna de Cochrane, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo. ([37714](#) de 10/09/2019). **A MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**

**Diputada Leuquén**, doña Aracely. Estado en que se encuentran las laderas de los ríos de la región. Asimismo, indique si a éstas se les realizan mantenciones anuales con el objeto de evitar desprendimientos que afecten los humedales. ([37715](#) de 10/09/2019). **A SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO**

**Diputada Leuquén**, doña Aracely. Estado en que se encuentran las laderas de los ríos de la región. Asimismo, indique si a éstas se les realizan mantenciones anuales con el objeto de evitar desprendimientos que afecten los humedales. ([37716](#) de 10/09/2019). **A GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE COYHAIQUE**

**Diputada Leuquén**, doña Aracely. Estado en que se encuentran las laderas de los ríos de la región. Asimismo, indique si a éstas se les realizan mantenciones anuales con el objeto de evitar desprendimientos que afecten los humedales. ([37717](#) de 10/09/2019). **A GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE AYSÉN**

**Diputado Mirosevic**, don Vlado. Estudios y proyectos para la instalación de una Oficina de Enlace en la localidad de Visviri, comuna de General Lagos, Región de Arica y Parinacota. ([37745](#) de 11/09/2019).

**Diputado Mirosevic**, don Vlado. Estudios y proyectos para la instalación de una Oficina de Enlace en la localidad de Visviri, comuna de General Lagos, Región de Arica y Parinacota. ([37746](#) de 11/09/2019). **A CORPORACIÓN NACIONAL DE DESARROLLO INDÍGENA**

**Diputado Mirosevic**, don Vlado. Antecedentes de que disponga acerca de la persona inscrita bajo el nombre de Humberto Antonio Colina Díaz, en los términos que indica. ([37753](#) de 11/09/2019). **A SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN DE ARICA Y PARINACOTA**

**Diputado Mirosevic**, don Vlado. Estado en que se encuentra la tramitación de la construcción de un Sistema de Control de Área de Tráfico en la Región de Arica y Parinacota. ([37756](#) de 11/09/2019). **A MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES**

**Diputado Urruticoechea**, don Cristóbal. Estado y situación en que se encuentran las siguientes obras: el paradero Caliboro ubicado en el tramo Chillán- Collipulli de la Ruta 5 Sur, las pavimentaciones de los caminos que se indican y el inicio de los trabajos en las rutas Q 530 y Q 284. ([37757](#) de 11/09/2019). **A MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**

**Diputado Urruticoechea**, don Cristóbal. Estado y situación en que se encuentran las siguientes obras: el paradero Caliboro ubicado en el tramo Chillán- Collipulli de la Ruta 5 Sur, las pavimentaciones de los caminos que se indican y el inicio de los trabajos en las rutas Q 530 y Q 284. ([37758](#) de 11/09/2019). **A SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS DEL BIOBÍO**

**Diputada Carvajal**, doña Loreto. Antecedentes para el cobro de comisión por retiro programado y renta temporal de jubilación. que realizan las Administradoras de Fondos de Pensiones, en los términos que requiere. Asimismo, refiérase a los reclamos realizados ante esa Superintendencia como consecuencia de dicho cobro, desde el 2008 a la fecha. ([37763](#) de 11/09/2019). **A SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES**

**Diputado Lavín**, don Joaquín. Cantidad de casinos tragamonedas que funcionan en su comuna, indicando el tipo de patente comercial que utilizan y las máquinas que se encuentran autorizadas. Asimismo, señale si existe alguna política comunal que busque prohibirlas. ([37767](#) de 11/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ**

**Diputado Lavín**, don Joaquín. Cantidad de casinos tragamonedas que funcionan en su comuna, indicando el tipo de patente comercial que utilizan y las máquinas que se encuentran autorizadas. Asimismo, señale si existe alguna política comunal que busque prohibirlas. ([37768](#) de 11/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO**

**Diputado Lavín**, don Joaquín. Cantidad de casinos tragamonedas que funcionan en su comuna, indicando el tipo de patente comercial que utilizan y las máquinas que se encuentran autorizadas. Asimismo, señale si existe alguna política comunal que busque prohibirlas. ([37769](#) de 11/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA**

**Diputado Lavín**, don Joaquín. Cantidad de casinos tragamonedas que funcionan en su comuna, indicando el tipo de patente comercial que utilizan y las máquinas que se encuentran autorizadas. Asimismo, señale si existe alguna política comunal que busque prohibirlas. ([37770](#) de 11/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE ANTOFAGASTA**

**Diputado Lavín**, don Joaquín. Cantidad de casinos tragamonedas que funcionan en su comuna, indicando el tipo de patente comercial que utilizan y las máquinas que se encuentran autorizadas. Asimismo, señale si existe alguna política comunal que busque prohibirlas. ([37771](#) de 11/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR**

**Diputado Lavín**, don Joaquín. Cantidad de casinos tragamonedas que funcionan en su comuna, indicando el tipo de patente comercial que utilizan y las máquinas que se encuentran autorizadas. Asimismo, señale si existe alguna política comunal que busque prohibirlas. ([37772](#) de 11/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE VALPARAÍSO**

**Diputado Lavín**, don Joaquín. Cantidad de casinos tragamonedas que funcionan en su comuna, indicando el tipo de patente comercial que utilizan y las máquinas que se encuentran autorizadas. Asimismo, señale si existe alguna política comunal que busque prohibirlas. ([37773](#) de 11/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES**

**Diputado Lavín**, don Joaquín. Cantidad de casinos tragamonedas que funcionan en su comuna, indicando el tipo de patente comercial que utilizan y las máquinas que se encuentran autorizadas. Asimismo, señale si existe alguna política comunal que busque prohibirlas. ([37774](#) de 11/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO**

**Diputado Lavín**, don Joaquín. Cantidad de casinos tragamonedas que funcionan en su comuna, indicando el tipo de patente comercial que utilizan y las máquinas que se encuentran autorizadas. Asimismo, señale si existe alguna política comunal que busque prohibirlas. ([37775](#) de 11/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE TEMUCO**

**Diputado Lavín**, don Joaquín. Cantidad de casinos tragamonedas que funcionan en su comuna, indicando el tipo de patente comercial que utilizan y las máquinas que se encuentran autorizadas. Asimismo, señale si existe alguna política comunal que busque prohibirlas. ([37776](#) de 11/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE TALCA**

**Diputado Lavín**, don Joaquín. Cantidad de casinos tragamonedas que funcionan en su comuna, indicando el tipo de patente comercial que utilizan y las máquinas que se encuentran autorizadas. Asimismo, señale si existe alguna política comunal que busque prohibirlas. ([37777](#) de 11/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DERANCAGUA**

**Diputado Lavín**, don Joaquín. Cantidad de casinos tragamonedas que funcionan en su comuna, indicando el tipo de patente comercial que utilizan y las máquinas que se encuentran autorizadas. Asimismo, señale si existe alguna política comunal que busque prohibirlas. ([37778](#) de 11/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PEÑALOLÉN**

**Diputado Lavín**, don Joaquín. Cantidad de casinos tragamonedas que funcionan en su comuna, indicando el tipo de patente comercial que utilizan y las máquinas que se encuentran autorizadas. Asimismo, señale si existe alguna política comunal que busque prohibirlas. ([37779](#) de 11/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT**

**Diputado Lavín**, don Joaquín. Cantidad de casinos tragamonedas que funcionan en su comuna, indicando el tipo de patente comercial que utilizan y las máquinas que se encuentran autorizadas. Asimismo, señale si existe alguna política comunal que busque prohibirlas. ([37780](#) de 11/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO**

**Diputado Lavín**, don Joaquín. Cantidad de casinos tragamonedas que funcionan en su comuna, indicando el tipo de patente comercial que utilizan y las máquinas que se encuentran autorizadas. Asimismo, señale si existe alguna política comunal que busque prohibirlas. ([37781](#) de 11/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN**

**Diputado Lavín**, don Joaquín. Cantidad de casinos tragamonedas que funcionan en su comuna, indicando el tipo de patente comercial que utilizan y las máquinas que se encuentran autorizadas. Asimismo, señale si existe alguna política comunal que busque prohibirlas. ([37782](#) de 11/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PUDAHUEL**

**Diputado Lavín**, don Joaquín. Cantidad de casinos tragamonedas que funcionan en su comuna, indicando el tipo de patente comercial que utilizan y las máquinas que se encuentran autorizadas. Asimismo, señale si existe alguna política comunal que busque prohibirlas. ([37783](#) de 11/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LA SERENA**

**Diputado Lavín**, don Joaquín. Cantidad de casinos tragamonedas que funcionan en su comuna, indicando el tipo de patente comercial que utilizan y las máquinas que se encuentran autorizadas. Asimismo, señale si existe alguna política comunal que busque prohibirlas. ([37784](#) de 11/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE ARICA**

**Diputado Lavín**, don Joaquín. Cantidad de casinos tragamonedas que funcionan en su comuna, indicando el tipo de patente comercial que utilizan y las máquinas que se encuentran autorizadas. Asimismo, señale si existe alguna política comunal que busque prohibirlas. ([37785](#) de 11/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE QUILICURA**

**Diputado Lavín**, don Joaquín. Cantidad de casinos tragamonedas que funcionan en su comuna, indicando el tipo de patente comercial que utilizan y las máquinas que se encuentran autorizadas. Asimismo, señale si existe alguna política comunal que busque prohibirlas. ([37786](#) de 11/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE COQUIMBO**

**Diputado Lavín**, don Joaquín. Cantidad de casinos tragamonedas que funcionan en su comuna, indicando el tipo de patente comercial que utilizan y las máquinas que se encuentran autorizadas. Asimismo, señale si existe alguna política comunal que busque prohibirlas. ([37787](#) de 11/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LA PINTANA**

**Diputado Lavín**, don Joaquín. Cantidad de casinos tragamonedas que funcionan en su comuna, indicando el tipo de patente comercial que utilizan y las máquinas que se encuentran autorizadas. Asimismo, señale si existe alguna política comunal que busque prohibirlas. ([37788](#) de 11/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LOS ÁNGELES**

**Diputado Lavín**, don Joaquín. Cantidad de casinos tragamonedas que funcionan en su comuna, indicando el tipo de patente comercial que utilizan y las máquinas que se encuentran autorizadas. Asimismo, señale si existe alguna política comunal que busque prohibirlas. ([37789](#) de 11/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A**

**Diputado Lavín**, don Joaquín. Cantidad de casinos tragamonedas que funcionan en su comuna, indicando el tipo de patente comercial que utilizan y las máquinas que se encuentran autorizadas. Asimismo, señale si existe alguna política comunal que busque prohibirlas. ([37790](#) de 11/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE**

**Diputado Lavín**, don Joaquín. Cantidad de casinos tragamonedas que funcionan en su comuna, indicando el tipo de patente comercial que utilizan y las máquinas que se encuentran autorizadas. Asimismo, señale si existe alguna política comunal que busque prohibirlas. ([37791](#) de 11/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CURICÓ**

**Diputado Lavín**, don Joaquín. Cantidad de casinos tragamonedas que funcionan en su comuna, indicando el tipo de patente comercial que utilizan y las máquinas que se encuentran autorizadas. Asimismo, señale si existe alguna política comunal que busque prohibirlas. ([37792](#) de 11/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN**

**Diputado Lavín**, don Joaquín. Cantidad de casinos tragamonedas que funcionan en su comuna, indicando el tipo de patente comercial que utilizan y las máquinas que se encuentran autorizadas. Asimismo, señale si existe alguna política comunal que busque prohibirlas. ([37793](#) de 11/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE TALCAHUANO**

**Diputado Lavín**, don Joaquín. Cantidad de casinos tragamonedas que funcionan en su comuna, indicando el tipo de patente comercial que utilizan y las máquinas que se encuentran autorizadas. Asimismo, señale si existe alguna política comunal que busque prohibirlas. ([37794](#) de 11/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA**

**Diputado Lavín**, don Joaquín. Cantidad de casinos tragamonedas que funcionan en su comuna, indicando el tipo de patente comercial que utilizan y las máquinas que se encuentran autorizadas. Asimismo, señale si existe alguna política comunal que busque prohibirlas. ([37795](#) de 11/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE EL BOSQUE**

**Diputado Lavín**, don Joaquín. Cantidad de casinos tragamonedas que funcionan en su comuna, indicando el tipo de patente comercial que utilizan y las máquinas que se encuentran autorizadas. Asimismo, señale si existe alguna política comunal que busque prohibirlas. ([37796](#) de 11/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE QUILPUÉ**

**Diputado Lavín**, don Joaquín. Cantidad de casinos tragamonedas que funcionan en su comuna, indicando el tipo de patente comercial que utilizan y las máquinas que se encuentran autorizadas. Asimismo, señale si existe alguna política comunal que busque prohibirlas. ([37797](#) de 11/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE COPIAPÓ**

**Diputado Lavín**, don Joaquín. Cantidad de casinos tragamonedas que funcionan en su comuna, indicando el tipo de patente comercial que utilizan y las máquinas que se encuentran autorizadas. Asimismo, señale si existe alguna política comunal que busque prohibirlas. ([37798](#) de 11/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE OSORNO**

**Diputado Lavín**, don Joaquín. Cantidad de casinos tragamonedas que funcionan en su comuna, indicando el tipo de patente comercial que utilizan y las máquinas que se encuentran autorizadas. Asimismo, señale si existe alguna política comunal que busque prohibirlas. ([37799](#) de 11/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

**Diputado Lavín**, don Joaquín. Cantidad de casinos tragamonedas que funcionan en su comuna, indicando el tipo de patente comercial que utilizan y las máquinas que se encuentran autorizadas. Asimismo, señale si existe alguna política comunal que busque prohibirlas. ([37800](#) de 11/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CALAMA**

**Diputado Lavín**, don Joaquín. Cantidad de casinos tragamonedas que funcionan en su comuna, indicando el tipo de patente comercial que utilizan y las máquinas que se encuentran autorizadas. Asimismo, señale si existe alguna política comunal que busque prohibirlas. ([37801](#) de 11/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE RENCA**

**Diputado Lavín**, don Joaquín. Cantidad de casinos tragamonedas que funcionan en su comuna, indicando el tipo de patente comercial que utilizan y las máquinas que se encuentran autorizadas. Asimismo, señale si existe alguna política comunal que busque prohibirlas. ([37802](#) de 11/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA**

**Diputado Lavín**, don Joaquín. Cantidad de casinos tragamonedas que funcionan en su comuna, indicando el tipo de patente comercial que utilizan y las máquinas que se encuentran autorizadas. Asimismo, señale si existe alguna política comunal que busque prohibirlas. ([37803](#) de 11/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA**

**Diputado Lavín**, don Joaquín. Cantidad de casinos tragamonedas que funcionan en su comuna, indicando el tipo de patente comercial que utilizan y las máquinas que se encuentran autorizadas. Asimismo, señale si existe alguna política comunal que busque prohibirlas. ([37804](#) de 11/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA**

**Diputado Lavín**, don Joaquín. Cantidad de casinos tragamonedas que funcionan en su comuna, indicando el tipo de patente comercial que utilizan y las máquinas que se encuentran autorizadas. Asimismo, señale si existe alguna política comunal que busque prohibirlas. ([37805](#) de 11/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS**

**Diputado Lavín**, don Joaquín. Cantidad de casinos tragamonedas que funcionan en su comuna, indicando el tipo de patente comercial que utilizan y las máquinas que se encuentran autorizadas. Asimismo, señale si existe alguna política comunal que busque prohibirlas. ([37806](#) de 11/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LA GRANJA**

**Diputado Lavín**, don Joaquín. Cantidad de casinos tragamonedas que funcionan en su comuna, indicando el tipo de patente comercial que utilizan y las máquinas que se encuentran autorizadas. Asimismo, señale si existe alguna política comunal que busque prohibirlas. ([37807](#) de 11/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ**

**Diputado Lavín**, don Joaquín. Cantidad de casinos tragamonedas que funcionan en su comuna, indicando el tipo de patente comercial que utilizan y las máquinas que se encuentran autorizadas. Asimismo, señale si existe alguna política comunal que busque prohibirlas. ([37808](#) de 11/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL**

**Diputado Lavín**, don Joaquín. Cantidad de casinos tragamonedas que funcionan en su comuna, indicando el tipo de patente comercial que utilizan y las máquinas que se encuentran autorizadas. Asimismo, señale si existe alguna política comunal que busque prohibirlas. ([37809](#) de 11/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE**

**Diputado Lavín**, don Joaquín. Cantidad de casinos tragamonedas que funcionan en su comuna, indicando el tipo de patente comercial que utilizan y las máquinas que se encuentran autorizadas. Asimismo, señale si existe alguna política comunal que busque prohibirlas. ([37810](#) de 11/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE COLINA**

**Diputado Lavín**, don Joaquín. Cantidad de casinos tragamonedas que funcionan en su comuna, indicando el tipo de patente comercial que utilizan y las máquinas que se encuentran autorizadas. Asimismo, señale si existe alguna política comunal que busque prohibirlas. ([37811](#) de 11/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE OVALLE**

**Diputado Lavín**, don Joaquín. Cantidad de casinos tragamonedas que funcionan en su comuna, indicando el tipo de patente comercial que utilizan y las máquinas que se encuentran autorizadas. Asimismo, señale si existe alguna política comunal que busque prohibirlas. ([37812](#) de 11/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE MACUL**

**Diputado Lavín**, don Joaquín. Cantidad de casinos tragamonedas que funcionan en su comuna, indicando el tipo de patente comercial que utilizan y las máquinas que se encuentran autorizadas. Asimismo, señale si existe alguna política comunal que busque prohibirlas. ([37813](#) de 11/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LOS ANDES**

**Diputado Lavín**, don Joaquín. Cantidad de casinos tragamonedas que funcionan en su comuna, indicando el tipo de patente comercial que utilizan y las máquinas que se encuentran autorizadas. Asimismo, señale si existe alguna política comunal que busque prohibirlas. ([37814](#) de 11/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA**

**Diputado Lavín**, don Joaquín. Cantidad de casinos tragamonedas que funcionan en su comuna, indicando el tipo de patente comercial que utilizan y las máquinas que se encuentran autorizadas. Asimismo, señale si existe alguna política comunal que busque prohibirlas. ([37815](#) de 11/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CORONEL**

**Diputado Lavín**, don Joaquín. Cantidad de casinos tragamonedas que funcionan en su comuna, indicando el tipo de patente comercial que utilizan y las máquinas que se encuentran autorizadas. Asimismo, señale si existe alguna política comunal que busque prohibirlas. ([37816](#) de 11/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LINARES**

**Diputado Lavín**, don Joaquín. Cantidad de casinos tragamonedas que funcionan en su comuna, indicando el tipo de patente comercial que utilizan y las máquinas que se encuentran autorizadas. Asimismo, señale si existe alguna política comunal que busque prohibirlas. ([37817](#) de 11/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PEDRO AGUIRRE CERDA**

**Diputado Lavín**, don Joaquín. Cantidad de casinos tragamonedas que funcionan en su comuna, indicando el tipo de patente comercial que utilizan y las máquinas que se encuentran autorizadas. Asimismo, señale si existe alguna política comunal que busque prohibirlas. ([37818](#) de 11/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE QUINTA NORMAL**

**Diputado Lavín**, don Joaquín. Cantidad de casinos tragamonedas que funcionan en su comuna, indicando el tipo de patente comercial que utilizan y las máquinas que se encuentran autorizadas. Asimismo, señale si existe alguna política comunal que busque prohibirlas. ([37819](#) de 11/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO**

**Diputado Lavín**, don Joaquín. Cantidad de casinos tragamonedas que funcionan en su comuna, indicando el tipo de patente comercial que utilizan y las máquinas que se encuentran autorizadas. Asimismo, señale si existe alguna política comunal que busque prohibirlas. ([37820](#) de 11/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA**

**Diputado Lavín**, don Joaquín. Cantidad de casinos tragamonedas que funcionan en su comuna, indicando el tipo de patente comercial que utilizan y las máquinas que se encuentran autorizadas. Asimismo, señale si existe alguna política comunal que busque prohibirlas. ([37821](#) de 11/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE LA PAZ**

**Diputado Lavín**, don Joaquín. Cantidad de casinos tragamonedas que funcionan en su comuna, indicando el tipo de patente comercial que utilizan y las máquinas que se encuentran autorizadas. Asimismo, señale si existe alguna política comunal que busque prohibirlas. ([37822](#) de 11/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LO PRADO**

**Diputado Lavín**, don Joaquín. Cantidad de casinos tragamonedas que funcionan en su comuna, indicando el tipo de patente comercial que utilizan y las máquinas que se encuentran autorizadas. Asimismo, señale si existe alguna política comunal que busque prohibirlas. ([37823](#) de 11/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO**

**Diputado Lavín**, don Joaquín. Cantidad de casinos tragamonedas que funcionan en su comuna, indicando el tipo de patente comercial que utilizan y las máquinas que se encuentran autorizadas. Asimismo, señale si existe alguna política comunal que busque prohibirlas. ([37824](#) de 11/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE SAN JOAQUÍN**

**Diputado Lavín**, don Joaquín. Cantidad de casinos tragamonedas que funcionan en su comuna, indicando el tipo de patente comercial que utilizan y las máquinas que se encuentran autorizadas. Asimismo, señale si existe alguna política comunal que busque prohibirlas. ([37825](#) de 11/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LA REINA**

**Diputado Lavín**, don Joaquín. Cantidad de casinos tragamonedas que funcionan en su comuna, indicando el tipo de patente comercial que utilizan y las máquinas que se encuentran autorizadas. Asimismo, señale si existe alguna política comunal que busque prohibirlas. ([37826](#) de 11/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL**

**Diputado Lavín**, don Joaquín. Cantidad de casinos tragamonedas que funcionan en su comuna, indicando el tipo de patente comercial que utilizan y las máquinas que se encuentran autorizadas. Asimismo, señale si existe alguna política comunal que busque prohibirlas. ([37827](#) de 11/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA**

**Diputado Lavín**, don Joaquín. Cantidad de casinos tragamonedas que funcionan en su comuna, indicando el tipo de patente comercial que utilizan y las máquinas que se encuentran autorizadas. Asimismo, señale si existe alguna política comunal que busque prohibirlas. ([37828](#) de 11/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLORES**

**Diputado Lavín**, don Joaquín. Cantidad de casinos tragamonedas que funcionan en su comuna, indicando el tipo de patente comercial que utilizan y las máquinas que se encuentran autorizadas. Asimismo, señale si existe alguna política comunal que busque prohibirlas. ([37829](#) de 11/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO**

**Diputado Lavín**, don Joaquín. Cantidad de casinos tragamonedas que funcionan en su comuna, indicando el tipo de patente comercial que utilizan y las máquinas que se encuentran autorizadas. Asimismo, señale si existe alguna política comunal que busque prohibirlas. ([37830](#) de 11/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE HUECHURABA**

**Diputado Lavín**, don Joaquín. Cantidad de casinos tragamonedas que funcionan en su comuna, indicando el tipo de patente comercial que utilizan y las máquinas que se encuentran autorizadas. Asimismo, señale si existe alguna política comunal que busque prohibirlas. ([37831](#) de 11/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE HUALPÉN**

**Diputado Lavín**, don Joaquín. Cantidad de casinos tragamonedas que funcionan en su comuna, indicando el tipo de patente comercial que utilizan y las máquinas que se encuentran autorizadas. Asimismo, señale si existe alguna política comunal que busque prohibirlas. ([37832](#) de 11/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE SAN RAMÓN**

**Diputado Lavín**, don Joaquín. Cantidad de casinos tragamonedas que funcionan en su comuna, indicando el tipo de patente comercial que utilizan y las máquinas que se encuentran autorizadas. Asimismo, señale si existe alguna política comunal que busque prohibirlas. ([37833](#) de 11/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE VITACURA**

**Diputado Lavín**, don Joaquín. Cantidad de casinos tragamonedas que funcionan en su comuna, indicando el tipo de patente comercial que utilizan y las máquinas que se encuentran autorizadas. Asimismo, señale si existe alguna política comunal que busque prohibirlas. ([37834](#) de 11/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA**

**Diputado Lavín**, don Joaquín. Cantidad de casinos tragamonedas que funcionan en su comuna, indicando el tipo de patente comercial que utilizan y las máquinas que se encuentran autorizadas. Asimismo, señale si existe alguna política comunal que busque prohibirlas. ([37835](#) de 11/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LAMPA**

**Diputado Lavín**, don Joaquín. Cantidad de casinos tragamonedas que funcionan en su comuna, indicando el tipo de patente comercial que utilizan y las máquinas que se encuentran autorizadas. Asimismo, señale si existe alguna política comunal que busque prohibirlas. ([37836](#) de 11/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS**

**Diputado Lavín**, don Joaquín. Cantidad de casinos tragamonedas que funcionan en su comuna, indicando el tipo de patente comercial que utilizan y las máquinas que se encuentran autorizadas. Asimismo, señale si existe alguna política comunal que busque prohibirlas. ([37837](#) de 11/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE TALAGANTE**

**Diputado Lavín**, don Joaquín. Cantidad de casinos tragamonedas que funcionan en su comuna, indicando el tipo de patente comercial que utilizan y las máquinas que se encuentran autorizadas. Asimismo, señale si existe alguna política comunal que busque prohibirlas. ([37838](#) de 11/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO**

**Diputado Lavín**, don Joaquín. Cantidad de casinos tragamonedas que funcionan en su comuna, indicando el tipo de patente comercial que utilizan y las máquinas que se encuentran autorizadas. Asimismo, señale si existe alguna política comunal que busque prohibirlas. ([37839](#) de 11/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE BUIN**

**Diputado Lavín**, don Joaquín. Cantidad de casinos tragamonedas que funcionan en su comuna, indicando el tipo de patente comercial que utilizan y las máquinas que se encuentran autorizadas. Asimismo, señale si existe alguna política comunal que busque prohibirlas. ([37840](#) de 11/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA**

**Diputado Lavín**, don Joaquín. Cantidad de casinos tragamonedas que funcionan en su comuna, indicando el tipo de patente comercial que utilizan y las máquinas que se encuentran autorizadas. Asimismo, señale si existe alguna política comunal que busque prohibirlas. ([37841](#) de 11/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS**

**Diputado Lavín**, don Joaquín. Cantidad de casinos tragamonedas que funcionan en su comuna, indicando el tipo de patente comercial que utilizan y las máquinas que se encuentran autorizadas. Asimismo, señale si existe alguna política comunal que busque prohibirlas. ([37842](#) de 11/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE**

**Diputado Lavín**, don Joaquín. Cantidad de casinos tragamonedas que funcionan en su comuna, indicando el tipo de patente comercial que utilizan y las máquinas que se encuentran autorizadas. Asimismo, señale si existe alguna política comunal que busque prohibirlas. ([37843](#) de 11/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PAINE**

**Diputado Lavín**, don Joaquín. Cantidad de casinos tragamonedas que funcionan en su comuna, indicando el tipo de patente comercial que utilizan y las máquinas que se encuentran autorizadas. Asimismo, señale si existe alguna política comunal que busque prohibirlas. ([37844](#) de 11/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**

**Diputado Lavín**, don Joaquín. Cantidad de casinos tragamonedas que funcionan en su comuna, indicando el tipo de patente comercial que utilizan y las máquinas que se encuentran autorizadas. Asimismo, señale si existe alguna política comunal que busque prohibirlas. ([37845](#) de 11/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE**

**Diputado Lavín**, don Joaquín. Cantidad de casinos tragamonedas que funcionan en su comuna, indicando el tipo de patente comercial que utilizan y las máquinas que se encuentran autorizadas. Asimismo, señale si existe alguna política comunal que busque prohibirlas. ([37846](#) de 11/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE RENGO**

**Diputado Lavín**, don Joaquín. Cantidad de casinos tragamonedas que funcionan en su comuna, indicando el tipo de patente comercial que utilizan y las máquinas que se encuentran autorizadas. Asimismo, señale si existe alguna política comunal que busque prohibirlas. ([37847](#) de 11/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA**

**Diputado Lavín**, don Joaquín. Cantidad de casinos tragamonedas que funcionan en su comuna, indicando el tipo de patente comercial que utilizan y las máquinas que se encuentran autorizadas. Asimismo, señale si existe alguna política comunal que busque prohibirlas. ([37848](#) de 11/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE TOMÉ**

**Diputado Lavín**, don Joaquín. Cantidad de casinos tragamonedas que funcionan en su comuna, indicando el tipo de patente comercial que utilizan y las máquinas que se encuentran autorizadas. Asimismo, señale si existe alguna política comunal que busque prohibirlas. ([37849](#) de 11/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LA CALERA**

**Diputado Lavín**, don Joaquín. Cantidad de casinos tragamonedas que funcionan en su comuna, indicando el tipo de patente comercial que utilizan y las máquinas que se encuentran autorizadas. Asimismo, señale si existe alguna política comunal que busque prohibirlas. ([37850](#) de 11/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PENCO**

**Diputado Lavín**, don Joaquín. Cantidad de casinos tragamonedas que funcionan en su comuna, indicando el tipo de patente comercial que utilizan y las máquinas que se encuentran autorizadas. Asimismo, señale si existe alguna política comunal que busque prohibirlas. ([37851](#) de 11/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE VALLENAR**

**Diputado Lavín**, don Joaquín. Cantidad de casinos tragamonedas que funcionan en su comuna, indicando el tipo de patente comercial que utilizan y las máquinas que se encuentran autorizadas. Asimismo, señale si existe alguna política comunal que busque prohibirlas. ([37852](#) de 11/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS**

**Diputado Lavín**, don Joaquín. Cantidad de casinos tragamonedas que funcionan en su comuna, indicando el tipo de patente comercial que utilizan y las máquinas que se encuentran autorizadas. Asimismo, señale si existe alguna política comunal que busque prohibirlas. ([37853](#) de 11/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE ANGOL**

**Diputado Lavín**, don Joaquín. Cantidad de casinos tragamonedas que funcionan en su comuna, indicando el tipo de patente comercial que utilizan y las máquinas que se encuentran autorizadas. Asimismo, señale si existe alguna política comunal que busque prohibirlas. ([37854](#) de 11/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CASTRO**

**Diputado Lavín**, don Joaquín. Cantidad de casinos tragamonedas que funcionan en su comuna, indicando el tipo de patente comercial que utilizan y las máquinas que se encuentran autorizadas. Asimismo, señale si existe alguna política comunal que busque prohibirlas. ([37855](#) de 11/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO**

**Diputado Lavín**, don Joaquín. Cantidad de casinos tragamonedas que funcionan en su comuna, indicando el tipo de patente comercial que utilizan y las máquinas que se encuentran autorizadas. Asimismo, señale si existe alguna política comunal que busque prohibirlas. ([37856](#) de 11/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LOTA**

**Diputada Leuquén**, doña Aracely. Estado en que se encuentra la mantención de pasarelas participantes en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo. ([37857](#) de 11/09/2019). **A MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO**

**Diputado Celis**, don Andrés. Fiscalizaciones efectuadas a las empresas y personas naturales que hayan fijado su domicilio en la comuna de Isla de Pascua, con el objeto de obtener beneficios tributarios, sin que desarrollen actividades económicas ni tengan bienes situados en ella, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. ([37858](#) de 11/09/2019). **A SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS**

**Diputado Celis**, don Andrés. Efectividad que esa Corporación autorizará los recursos necesarios para dar cumplimiento a las exigencias medioambientales establecidas por el Plan de Descontaminación Atmosférica para las comunas de Concón, Quintero y Puchuncaví, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. ([37860](#) de 11/09/2019). **A CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE**

**Diputada Cid**, doña Sofía. Posibilidad de cambiar en el proyecto de Ley de Presupuestos del Sector Público la partida 05, glosa 02, número 3.4, común a todos los programas de los gobiernos regionales y en el Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena el programa N°03, modificando específicamente la letra e), inciso 1°, disponiendo "vehículos y clínicas móviles para la reposición de las dotaciones o adquisición de los respectivos servicios de salud de la región". ([37861](#) de 12/09/2019). **A DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS**

**Diputada Cid**, doña Sofía. Posibilidad de cambiar en el proyecto de Ley de Presupuestos del Sector Público la partida 05, glosa 02, número 3.4, común a todos los programas de los gobiernos regionales y en el Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena el programa N°03, modificando específicamente la letra e), inciso 1°, disponiendo "vehículos y clínicas móviles para la reposición de las dotaciones o adquisición de los respectivos servicios de salud de la región". ([37862](#) de 12/09/2019). **A SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO**

**Diputada Cid**, doña Sofía. Posibilidad de cambiar en el proyecto de Ley de Presupuestos del Sector Público la partida 05, glosa 02, número 2.1, común a todos los programas de los gobiernos regionales y en el Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena el programa N°03, modificando específicamente el inciso 2°, disponiendo "asimismo, con estos recursos podrán entregar subsidios para el funcionamiento de los centros culturales, teatros municipales o regionales que operen en la región" ([37863](#) de 12/09/2019). **A DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS**

**Diputada Cid**, doña Sofía. Posibilidad de cambiar en el proyecto de Ley de Presupuestos del Sector Público la partida 05, glosa 02, número 2.1, común a todos los programas de los gobiernos regionales y en el Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena el programa N°03, modificando específicamente el inciso 2°, disponiendo "asimismo, con estos recursos podrán entregar subsidios para el funcionamiento de los centros culturales, teatros municipales o regionales que operen en la región" ([37864](#) de 12/09/2019). **A SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO**

**Diputado Celis**, don Andrés. Efectividad de que la Corporación Nacional del Cobre de Chile autorizará los recursos necesarios para dar cumplimiento a las exigencias medioambientales establecidas por el Plan de Descontaminación Atmosférica para las comunas de Concón, Quintero y Puchuncaví, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. ([37865](#) de 11/09/2019). **A MINISTERIO DE MINERÍA**

**Diputada Carvajal**, doña Loreto. Efectividad de que la Cuarta Compañía de Alumnos de la Escuela de Suboficiales del Ejército, rindió homenaje en memoria de los escoltas muertos en 1986 por el atentado realizado en la cuesta Las Achupallas, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. ([37866](#) de 11/09/2019). **A MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**

**Diputada Cid**, doña Sofía. Posibilidad de cambiar en el proyecto de Ley de Presupuestos del Sector Público, la partida 05, glosa 02, número 3.4, común a todos los programas de los gobiernos regionales y en el Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena el programa N°03, modificando específicamente la letra d), inciso 1°, disponiendo "vehículos, equipos o equipamiento especializados para la Policía de Investigaciones, de acuerdo a las normas establecidas por la subdirección administrativa de dicha institución". ([37867](#) de 12/09/2019). **A SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO**

**Diputada Cid**, doña Sofía. Posibilidad de cambiar en el proyecto de Ley de Presupuestos del Sector Público, la partida 05, glosa 02, número 3.4, común a todos los programas de los gobiernos regionales y en el Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena el programa N°03, modificando específicamente la letra d), inciso 1°, disponiendo "vehículos, equipos o equipamiento especializados para la Policía de Investigaciones, de acuerdo a las normas establecidas por la subdirección administrativa de dicha institución". ([37868](#) de 12/09/2019). **A DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS**

**Diputada Cid**, doña Sofía. Posibilidad de cambiar en el proyecto de Ley de Presupuestos del Sector Público, la partida 05, glosa 02, número 3.4, común a todos los programas de los gobiernos regionales y en el Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena el programa N°03, modificando específicamente la letra c), inciso 1°, disponiendo "vehículos, equipos o equipamiento especializados para la Carabineros de Chile, de acuerdo a las normas establecidas por la Dirección de Planificación y Desarrollo de Carabineros". ([37869](#) de 12/09/2019). **A DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS**

**Diputada Cid**, doña Sofía. Posibilidad de cambiar en el proyecto de Ley de Presupuestos del Sector Público, la partida 05, glosa 02, número 3.4, común a todos los programas de los gobiernos regionales y en el Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena el programa N°03, modificando específicamente la letra c), inciso 1°, disponiendo "vehículos, equipos o equipamiento especializados para la Carabineros de Chile, de acuerdo a las normas establecidas por la Dirección de Planificación y Desarrollo de Carabineros". ([37870](#) de 12/09/2019). **A SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO**

**Diputado Rathgeb**, don Jorge. Motivos por los que no se ha realizado la publicación ordenada durante la tramitación para sanear la propiedad en que vive la señora Carmen Patricia Monroy Sperje, especificando el estado actual de dicha solicitud. ([37871](#) de 11/09/2019). **A MINISTERIO DE BIENES NACIONALES**

**Diputada Cicardini**, doña Daniella. Existencia de antecedentes técnicos y legales que fundamenten la decisión de cerrar transitoriamente las carreras profesionales de Pedagogía en Educación Parvularia y Pedagogía en Inglés, de la Universidad de Atacama, Región de Atacama. ([37871](#) de 12/09/2019).

**Diputado Rathgeb**, don Jorge. Motivos por los que no se ha realizado la publicación ordenada durante la tramitación para sanear la propiedad en que vive la señora Carmen Patricia Monroy Sperje, especificando el estado actual de dicha solicitud. ([37872](#) de 11/09/2019). **A SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES DE LA ARAUCANÍA**

**Diputada Cicardini**, doña Daniella. Debilidades identificadas en el proceso de acreditación informadas a la Universidad de Atacama, indicando la fecha. Asimismo, refiérase a la existencia de antecedentes técnicos que permitan fundamentar la decisión de cerrar transitoriamente las carreras profesionales de Pedagogía en Educación Parvularia y Pedagogía en Inglés, en la mencionada universidad, Región de Atacama, en los términos que requiere. ([37873](#) de 12/09/2019).

**Diputada Cicardini**, doña Daniella. Antecedentes técnicos que permitan fundamentar la decisión de cerrar transitoriamente las carreras profesionales de Pedagogía en Educación Parvularia y Pedagogía en Inglés, en esa universidad, indicando el periodo de tiempo considerado. Asimismo, refiérase las debilidades identificadas en el proceso de acreditación informadas por la Comisión Nacional de Acreditación, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. ([37874](#) de 12/09/2019). **A UNIVERSIDAD DE ATACAMA**

**Diputada Cicardini**, doña Daniella. Situación educacional de los hermanos de iniciales E. N. B. y V. R. B., en los términos que requiere. ([37875](#) de 11/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CALDERA**

**Diputada Marzán**, doña Carolina. Planificación de la ejecución del convenio entre el Gobierno Regional de Valparaíso y el Ministerio de Salud, para realizar inversiones en la infraestructura de Atención Primaria y el Centro Macro Regional del Cáncer, entre el 2019 y el 2024, indicando los recursos que se entregarán a cada centro con los criterios utilizados. ([37876](#) de 12/09/2019). **A MINISTERIO DE SALUD**

**Diputada Marzán**, doña Carolina. Catastro con los humedales existentes en la provincia de Marga Marga, indicando el estado de conservación actual y las medidas aplicadas para su protección. ([37877](#) de 12/09/2019). **A SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE DE VALPARAÍSO**

**Diputada Marzán**, doña Carolina. Catastro de los comités de agua potable rural y de asociaciones de canalistas existentes en sus registros correspondientes al distrito N°6, Región de Valparaíso. ([37878](#) de 12/09/2019). **A DIRECCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS**

**Diputada Leuquén**, doña Aracely. Programas con los que cuenta ese servicio para la prevención del suicidio infante juvenil y de adultos mayores. ([37879](#) de 12/09/2019). **A SERVICIO DE SALUD AYSÉN**

**Diputada Leuquén**, doña Aracely. Presupuesto con que cuenta ese servicio para el área de salud mental. ([37880](#) de 12/09/2019). **A SERVICIO DE SALUD AYSÉN**

**Diputada Leuquén**, doña Aracely. Respuesta entregada al petitorio de los trabajadores de la salud, de la ciudad de Puerto Aysén, agrupados en la Confederación Nacional de Profesionales Universitarios de los Servicios de Salud. ([37881](#) de 12/09/2019). **A SERVICIO DE SALUD AYSÉN**

**Diputada Leuquén**, doña Aracely. Antecedentes del número de trabajadores contratados en ese servicio, desde marzo de 2018 hasta el presente. ([37882](#) de 12/09/2019). **A SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE AGRICULTURA DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO**

**Diputada Leuquén**, doña Aracely. Antecedentes del número de trabajadores contratados en ese servicio, desde marzo de 2018 hasta el presente. ([37883](#) de 12/09/2019). **A SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO**

**Diputada Leuquén**, doña Aracely. Antecedentes del número de trabajadores contratados en ese servicio, desde marzo de 2018 hasta el presente. ([37884](#) de 12/09/2019). **A SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DEL DEPORTE DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO**

**Diputada Leuquén**, doña Aracely. Antecedentes del número de trabajadores contratados en ese servicio, desde marzo de 2018 hasta el presente. ([37885](#) de 12/09/2019). **A SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO**

**Diputada Leuquén**, doña Aracely. Antecedentes del número de trabajadores contratados en ese servicio, desde marzo de 2018 hasta el presente. ([37886](#) de 12/09/2019). **A SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO**

**Diputada Leuquén**, doña Aracely. Antecedentes del número de trabajadores contratados en ese servicio, desde marzo de 2018 hasta el presente. ([37887](#) de 12/09/2019). **A SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DEL TRABAJO DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO**

**Diputada Leuquén**, doña Aracely. Antecedentes del número de trabajadores contratados en ese servicio, desde marzo de 2018 hasta el presente. ([37888](#) de 12/09/2019). **A SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO**

**Diputada Leuquén**, doña Aracely. Antecedentes del número de trabajadores contratados en ese servicio, desde marzo de 2018 hasta el presente. ([37889](#) de 12/09/2019). **A SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO**

**Diputada Leuquén, doña Aracely.** Antecedentes del número de trabajadores contratados en ese servicio, desde marzo de 2018 hasta el presente. ([37890](#) de 12/09/2019). **A SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO**

**Diputada Leuquén, doña Aracely.** Antecedentes del número de trabajadores contratados en ese servicio, desde marzo de 2018 hasta el presente. ([37891](#) de 12/09/2019). **A SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE EDUCACIÓN DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO**

**Diputada Leuquén, doña Aracely.** Antecedentes del número de trabajadores contratados en ese servicio, desde marzo de 2018 hasta el presente. ([37892](#) de 12/09/2019). **A SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO**

**Diputada Leuquén, doña Aracely.** Antecedentes del número de trabajadores contratados en ese servicio, desde marzo de 2018 hasta el presente. ([37893](#) de 12/09/2019). **A SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO**

**Diputada Leuquén, doña Aracely.** Antecedentes del número de trabajadores contratados en ese servicio, desde marzo de 2018 hasta el presente. ([37894](#) de 12/09/2019). **A SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO**

**Diputada Leuquén, doña Aracely.** Antecedentes del número de trabajadores contratados en ese servicio, desde marzo de 2018 hasta el presente. ([37895](#) de 12/09/2019). **A SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE ENERGÍA DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO**

**Diputada Leuquén, doña Aracely.** Antecedentes del número de trabajadores contratados en ese servicio, desde marzo de 2018 hasta el presente. ([37896](#) de 12/09/2019). **A SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO**

**Diputada Leuquén, doña Aracely.** Antecedentes del número de trabajadores contratados en ese servicio, desde marzo de 2018 hasta el presente. ([37897](#) de 12/09/2019). **A SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE MINERÍA DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO**

**Diputada Leuquén**, doña Aracely. Antecedentes del número de trabajadores contratados en ese servicio, desde marzo de 2018 hasta el presente. ([37898](#) de 12/09/2019). **A SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE GOBIERNO DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO**

**Diputada Leuquén**, doña Aracely. Antecedentes del número de trabajadores contratados en ese servicio, desde marzo de 2018 hasta el presente. ([37899](#) de 12/09/2019). **A SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE LA MUJER DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO**

**Diputada Cicardini**, doña Daniella. Acta de la sesión, realizada por ese Consejo, en que se abordó la decisión adoptada por la Universidad de Atacama en orden a cerrar las carreras de Pedagogía en Educación Parvularia y Pedagogía en Inglés, de fecha 6 de septiembre del presente año. ([37900](#) de 11/09/2019). **A CONSEJO REGIONAL DE LA REGIÓN DE ATACAMA**

**Diputada Leuquén**, doña Aracely. Antecedentes que den cuenta del estudio sobre las plantas faenadoras de ganado, a lo largo del país. ([37902](#) de 12/09/2019). **A MINISTERIO DE AGRICULTURA**

**Diputada Leuquén**, doña Aracely. Antecedentes que den cuenta del estudio sobre las plantas faenadoras de ganado, a lo largo del país. ([37903](#) de 12/09/2019). **A CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN**

**Diputada Leuquén**, doña Aracely. Antecedentes que den cuenta del estudio sobre las plantas faenadoras de ganado, en esa región. ([37904](#) de 12/09/2019). **A INTENDENCIA DE LA REGIÓN DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO**

**Diputado Naranjo**, don Jaime. Posibilidad de adoptar las medidas disciplinarias correspondientes por los tratos abusivos perpetrados por uniformados de una comisaria en la comuna de Rancagua, a tres jóvenes de las comunas del Parral y Longaví. ([37905](#) de 12/09/2019). **A MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA**

**Diputada Leuquén**, doña Aracely. Antecedentes de las medidas de prevención adoptadas frente a eventuales focos de incendio en el sur de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo. ([37906](#) de 12/09/2019). **A CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL**

**Diputada Leuquén**, doña Aracely. Causas por las cuales esa institución no valida las investigaciones realizadas por la Universidad Austral de Chile y la Universidad de Aysén. ([37907](#) de 12/09/2019). **A INSTITUTO DE FOMENTO PESQUERO**

**Diputada Leuquén**, doña Aracely. Acta de constitución de la mesa de trabajo evangélica, de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, realizada el 16 de agosto del presente. ([37908](#) de 12/09/2019). **A INTENDENCIA DE LA REGIÓN DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO**

**Diputada Leuquén**, doña Aracely. Acta de constitución de la mesa de trabajo evangélica, de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, realizada el 16 de agosto del presente. ([37909](#) de 12/09/2019).

**Diputada Leuquén**, doña Aracely. Todas las contrataciones técnicas y profesionales efectuadas por ese organismo, desde 2010 a la fecha. ([37910](#) de 12/09/2019). **A CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN**

**Diputada Leuquén**, doña Aracely. Antecedentes de las iniciativas vinculadas a la innovación en el ámbito de la energía y la descontaminación, en la ciudad de Coyhaique, detallando su financiamiento. ([37911](#) de 12/09/2019). **A CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN**

**Diputada Leuquén**, doña Aracely. Antecedentes que den cuenta en detalle de las iniciativas financiadas por el programa estratégico regional de pesca, turismo y ganadería en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo. ([37912](#) de 12/09/2019). **A CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN**

**Diputada Leuquén**, doña Aracely. Detalle de las mesas de trabajo constituidas en vistas de mejorar las condiciones de la maternidad rural en las localidades apartadas de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo. ([37913](#) de 12/09/2019). **A SERVICIO DE SALUD AYSÉN**

**Diputada Leuquén**, doña Aracely. Recursos destinados a socializar en el proceso de modernización de los Gobiernos Regionales. ([37914](#) de 12/09/2019). **A SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO**

**Diputada Girardi**, doña Cristina. Posibilidad de instruir una investigación por la situación que aqueja la menor S. L. S., quién fue intervenida después de 3 meses por un quiste infectado, cuya intervención debía ser única pero hasta la fecha sigue teniendo cirugías, en los términos que requiere. ([37915](#) de 12/09/2019). **A MINISTERIO DE SALUD**

**Diputado Desbordes**, don Mario, Diputado Pardo, don Luis. Número de beneficiarios y sus cargas familiares del personal de las Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad y Gendarmería de Chile, en los términos que requiere. Asimismo, refiérase al porcentaje de sus aportes para el sistema de salud, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. ([37916](#) de 12/09/2019). **A MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA**

**Diputado Pardo**, don Luis, Diputado Desbordes, don Mario. Número de beneficiarios y sus cargas familiares del personal de las Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad y Gendarmería de Chile, en los términos que requiere. Asimismo, refiérase al porcentaje de sus aportes para el sistema de salud, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (37917 de 12/09/2019). **A MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**

**Diputada Mix**, doña Claudia, Diputada Rojas, doña Camila. Acciones de fiscalización ejercidas durante los últimos cinco años sobre posible tala ilegal de bosque en el terreno fiscal ubicado la localidad rural de San Antonio de Hueldén, comuna de Ancud, que ha sido entregado en comodato a la municipalidad. (37937 de 12/09/2019). **A CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL**

**Diputada Mix**, doña Claudia, Diputada Rojas, doña Camila. Acciones de fiscalización ejercidas durante los últimos cinco años en el terreno fiscal ubicado la localidad rural de San Antonio de Hueldén, comuna de Ancud, que ha sido entregado en comodato a la municipalidad, en el marco de la apertura de caminos para la realización de sondajes por Dirección de Vialidad. (37938 de 12/09/2019). **A DIRECCIÓN DE AGUAS**

**Diputada Mix**, doña Claudia, Diputada Rojas, doña Camila. Características, procedimientos, etapas y plazos de los trabajos de sondaje que se pretenden desarrollar en el terreno fiscal ubicado la localidad rural de San Antonio de Hueldén, comuna de Ancud, que ha sido entregado en comodato a la municipalidad para la instalación de un relleno sanitario de carácter transitorio. (37941 de 12/09/2019). **A DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

**Diputada Rojas**, doña Camila, Diputada Mix, doña Claudia. Forma de presentación, ya sea declaración o estudio de impacto ambiental que se realizará en terreno fiscal ubicado la localidad rural de San Antonio de Hueldén, comuna de Ancud, que ha sido entregado en comodato a la municipalidad para la instalación de un relleno sanitario de carácter transitorio. Asimismo, refiérase a la flexibilidad jurídica de la normativa ambiental en la evaluación del mencionado terreno en el contexto de la alerta sanitaria que vive la zona. (37942 de 12/09/2019). **A SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL**

**Diputada Mix**, doña Claudia, Diputada Rojas, doña Camila. Estado de la implementación del Plan Regional de Ordenamiento Territorial, cuya responsabilidad legal corresponde al Gobierno Regional y en el evento de carecer él, remita un informe con la solución prevista para cumplir sus funciones, en esta materia, en la provincia de Chiloé, especialmente en la comuna de Ancud. (37943 de 12/09/2019). **A INTENDENCIA DE LA REGIÓN DE LOS LAGOS**

**Diputado Galleguillos**, don Ramón. Efectividad de haberse realizado un sumario administrativo en contra del médico señor Javier Vidal y la paramédico señora Patricia Ilacha, ambos funcionarios del Servicio de Atención Primaria de Urgencia de su comuna, como consecuencia del fallecimiento de dos nonatos en mayo de 2018, en caso afirmativo, indique la etapa en que se encuentra. ([37944](#) de 12/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE HUARA**

**Diputado Boric**, don Gabriel. Explosión de gas ocurrida el día martes 10 de septiembre del presente año, en el complejo Monte Aymond de la comuna de San Gregorio, en los términos que requiere. ([37945](#) de 12/09/2019). **A SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS**

**Diputado Ibáñez**, don Diego. Existencia de expedientes sancionatorios por infracciones a la legislación de su competencia en la calle Pedro Félix Vicuña de la comuna de Nogales, desde el 2016 hasta el presente. ([37946](#) de 12/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE NOGALES**

**Diputado Ibáñez**, don Diego. Existencia de expedientes sancionatorios por infracciones a la legislación de su competencia en la calle Pedro Félix Vicuña de la comuna de Nogales, desde el 2016 hasta el presente. ([37947](#) de 12/09/2019). **A SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE**

**Diputado Ibáñez**, don Diego. Existencia de expedientes sancionatorios por infracciones a la legislación de su competencia en la calle Pedro Félix Vicuña de la comuna de Nogales, desde el 2016 hasta el presente. ([37948](#) de 12/09/2019). **A SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD DE VALPARAÍSO**

**Diputado Prieto**, don Pablo. Establecimiento de las residencias de alta especialidad en la Región del Maule, individualizando cada uno de los inmuebles contratados y las resoluciones respectivas, en los términos que requiere. ([37949](#) de 12/09/2019). **A SERVICIO NACIONAL DE MENORES**

**Diputado Hernández**, don Javier. Factibilidad de aumentar el presupuesto para el Banco de ADN Bovino de la comuna de Fresia, Región de Los Lagos. ([37950](#) de 12/09/2019). **A MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA**

**Diputado Prieto**, don Pablo. Establecimiento de las residencias de alta especialidad del Servicio Nacional de Menores en la Región del Maule, individualizando cada uno de los inmuebles contratados y las resoluciones respectivas, en los términos que requiere. ([37951](#) de 12/09/2019). **A MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**

**Diputado Velásquez**, don Esteban. Proyecto "Conservación de aceras varios sectores Tocopilla", en los términos que requiere. ([37952](#) de 12/09/2019). **A INTENDENCIA DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA**

**Diputado Velásquez**, don Esteban. Proyecto "Conservación de aceras varios sectores Tocopilla", en los términos que requiere. ([37953](#) de 12/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE TOCOPILLA**

**Diputada Mix**, doña Claudia, Diputada Rojas, doña Camila. Acciones de fiscalización ejercidas durante los últimos cinco años sobre posible tala ilegal de bosque y extracción del musgo sphgnum magellanicum (pompón) en el terreno fiscal ubicado la localidad rural de San Antonio de Huedén, comuna de Ancud, que ha sido entregado en comodato a la municipalidad. Asimismo, indique las fiscalizaciones llevadas a cabo en el mismo período para verificar ocupaciones ilegales en el terreno señalado. ([37955](#) de 12/09/2019). **A MINISTERIO DE BIENES NACIONALES**

**Diputada Marzán**, doña Carolina. Tramo original del proyecto de relicitación de la concesión para la ampliación del camino Nogales-Puchuncaví, ruta F-20, provincia de Quillota, sus cambios y el trazado definitivo aprobado por ese Ministerio, incluidos sus croquis. Asimismo, indique la posibilidad de considerar la opinión de los habitantes del sector y se asegure su abastecimiento de agua potable, en los términos que requiere. ([37956](#) de 13/09/2019). **A MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**

**Diputada Marzán**, doña Carolina. Tramo original del proyecto de relicitación de la concesión para la ampliación del camino Nogales-Puchuncaví, ruta F-20, provincia de Quillota, sus cambios y el trazado definitivo aprobado por el Ministerio De Obras Públicas, incluidos sus croquis. Asimismo, indique la posibilidad de considerar la opinión de los habitantes del sector y se asegure su abastecimiento de agua potable, en los términos que requiere. ([37957](#) de 13/09/2019). **A SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS DE VALPARAÍSO**

**Diputado Crispi**, don Miguel. Terrenos de propiedad fiscal, emplazados en las comunas de La Florida o Puente Alto, factibles de ser entregados al Servicio Metropolitano Central para que sean destinados a la instalación de una base de operaciones del Servicio de Atención Médico de Urgencias (SAMU), en el sector suroriente de la Región Metropolitana de Santiago. ([37958](#) de 13/09/2019). **A MINISTERIO DE BIENES NACIONALES**

**Diputado Crispi**, don Miguel. Factibilidad de adquirir la propiedad o comodato de un terreno donde se pueda instalar una base del Servicio de Atención Médico de Urgencias (SAMU) para el sector suroriente de la región, por los motivos que indica. ([37959](#) de 13/09/2019). **A SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO CENTRAL**

**Diputada Marzán**, doña Carolina. Posibilidad de que se contemple una instancia de evaluación de impacto ambiental para el proyecto de relicitación de la concesión para la ampliación del camino Nogales-Puchuncaví, ruta F-20, provincia de Quillota, remitiendo los estudios tenidos a la vista por ese Ministerio sobre el daño medioambiental que se generará con su ejecución. Asimismo, indique el sector afectado según el mapa hídrico, remitiendo un croquis con el trazado definitivo, en los términos que requiere. ([37960](#) de 13/09/2019). **A MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**

**Diputada Marzán**, doña Carolina. Posibilidad de que se contemple una instancia de evaluación de impacto ambiental para el proyecto de relicitación de la concesión para la ampliación del camino Nogales-Puchuncaví, ruta F-20, provincia de Quillota, remitiendo los estudios tenidos a la vista por ese Ministerio sobre el daño medioambiental que se generará con su ejecución. Asimismo, indique el sector afectado según el mapa hídrico, remitiendo un croquis con el trazado definitivo, en los términos que requiere. ([37961](#) de 13/09/2019). **A MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE**

**Diputada Marzán**, doña Carolina. Posibilidad de que se contemple una instancia de evaluación de impacto ambiental para el proyecto de relicitación de la concesión para la ampliación del camino Nogales-Puchuncaví, ruta F-20, provincia de Quillota, remitiendo los estudios tenidos a la vista por ese Ministerio sobre el daño medioambiental que se generará con su ejecución. Asimismo, indique el sector afectado según el mapa hídrico, remitiendo un croquis con el trazado definitivo, en los términos que requiere. ([37962](#) de 13/09/2019). **A SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS DE VALPARAÍSO**

**Diputado Santana**, don Juan. Situación actual de la Unidad de Diálisis del Hospital Providencial del Huasco, en los términos que requiere. ([37963](#) de 13/09/2019). **A SERVICIO DE SALUD ATACAMA**

**Diputado Naranjo**, don Jaime. Posibilidad de instalar un retén en la localidad de Panimávida, en la comuna de Colbún, considerando la presentación efectuada por la Unión Comunal de Juntas de Vecinos que se acompaña. ([37964](#) de 13/09/2019). **A CARABINEROS DE CHILE**

**Diputado Naranjo**, don Jaime. Estado de construcción en que se encuentran los hospitales de las comunas de Linares, Parral y Cauquenes. ([37965](#) de 13/09/2019). **A MINISTERIO DE SALUD**

**Diputado Naranjo**, don Jaime. Eventual conflicto de intereses que tendría con la empresa Agrosuper S. A., conforme a los documentos que se acompañan, en los términos que requiere. ([37966](#) de 13/09/2019). **A INTENDENCIA DE LA REGIÓN DEL MAULE**

**Diputado Crispi**, don Miguel. Informes técnicos que indiquen la instancia administrativa de la Red de Salud que es responsable del funcionamiento del Servicio de Atención Médico de Urgencias (SAMU). Asimismo, informe sobre la factibilidad de adquirir la propiedad o comodato de un terreno donde se pueda instalar una base de dicho Servicio, en el sector suroriente de la Región Metropolitana de Santiago. ([37967](#) de 13/09/2019). **A SUBSECRETARÍA DE REDES ASISTENCIALES**

**Diputado Crispi**, don Miguel. Estado de tramitación del reglamento de la ley N° 21.156, en los términos que requiere. ([37968](#) de 13/09/2019). **A MINISTERIO DE SALUD**

**Diputado Crispi**, don Miguel. Convenio de Programación celebrado entre el Ministerio de Salud y el Gobierno Regional de la Región Metropolitana de Santiago que contempla la construcción de 34 Centros de Salud Familiar, específicamente en lo referido a las obras que se realizarán en la comuna de Puente Alto, señalando plazos de ejecución y lugar en que emplazarán. ([37970](#) de 13/09/2019). **A SUBSECRETARÍA DE REDES ASISTENCIALES**

**Diputado Crispi**, don Miguel. Convenio de Programación celebrado entre el Ministerio de Salud y el Gobierno Regional de la Región Metropolitana de Santiago que contempla la construcción de 34 Centros de Salud Familiar, específicamente en lo referido a las obras que se realizarán en la comuna de Puente Alto, señalando plazos de ejecución y lugar en que emplazarán. ([37971](#) de 13/09/2019). **A INTENDENCIA DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO**

**Diputado Jarpa**, don Carlos Abel. Estado de ejecución del Programa Nacional de Alimentación Complementaria en la Unidad de Pediatría del Hospital Clínico Herminda Martín de la comuna de Chillán, específicamente en lo referido a la entrega de leche y otras fórmulas lácteas para niños prematuros que se atienden en dicho recinto hospitalario. ([37972](#) de 13/09/2019). **A SERVICIO DE SALUD ÑUBLE**

**Diputada Mix**, doña Claudia, Diputada Rojas, doña Camila. Criterios por los cuales se determina la cantidad de camiones contenedores que ingresan con residuos sólidos domiciliarios de la comuna de Ancud al vertedero industrial de la Empresa Aconser Residuos SpA, ubicado en la comuna de Dalcahue, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. ([37973](#) de 12/09/2019). **A SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD DE LOS LAGOS**

**Diputado González**, don Félix. Informe ambiental N° 67/120202 de fecha 1 de marzo de 2014, emitido por la Brigada Investigadora de Delitos Contra el Medio Ambiente y Patrimonio Cultural de esa institución. ([37974](#) de 12/09/2019). **A POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE**

**Diputado González**, don Félix. Estado en que se encuentra la denuncia con número de seguimiento ID-177-VIII-2018 interpuesta ante esa entidad. Asimismo, remita la resolución exenta N° 421 de fecha 11 de agosto de 2014 dictada por la misma. ([37975](#) de 12/09/2019). **A SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE**

**Diputado González**, don Félix. Registros poblacionales de asbestosis, asma y cáncer correspondientes a los períodos comprendidos entre 2014 y 2018 de la Región del Biobío, en los términos que requiere. ([37976](#) de 12/09/2019). **A MINISTERIO DE SALUD**

**Diputado Kast**, don Pablo. Estado de avance del compromiso realizado por ese Ministerio, en orden a realizar exámenes para detectar la presencia y niveles de concentración de metales pesados en niños y adultos de las comunas de Quintero, Puchuncaví y Concón, especificando plazos y condiciones en que se materializará. ([37977](#) de 13/09/2019). **A MINISTERIO DE SALUD**

**Diputado González**, don Félix. Expedientes administrativos de 115 trabajadores que prestaron servicios para la Empresa Akeron-Caf Servicios Industriales Limitada en la unidad 1 de la Central Termoeléctrica Bocamina, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. ([37978](#) de 12/09/2019). **A SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD SOCIAL**

**Diputado Alarcón**, don Florcita. Estudio de impacto ambiental del Proyecto Hidroeléctrico Arrayán de la Empresa Electro Austral Generación Limitada. Asimismo, refiérase a los efectos que producirá en el cause natural del Río Mapocho. ([37979](#) de 12/09/2019). **A SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO**

**Diputado Alarcón**, don Florcita. Estudio de impacto ambiental del Proyecto Hidroeléctrico Arrayán de la Empresa Electro Austral Generación Limitada. Asimismo, refiérase a los efectos que producirá en el cause natural del Río Mapocho. ([37980](#) de 12/09/2019). **A SERVICIO NACIONAL DE EVALUACIÓN AMBIENTAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO**

**Diputado Celis**, don Andrés. Existencia de conflictos entre los propietarios de los departamentos que se indican del condominio social Nuevo Horizonte 1. Asimismo, refiérase a la factibilidad de realizar un proceso de mediación extrajudicial, en los términos que requiere. Por ultimo, informe sobre las fiscalizaciones efectuadas en el lugar, a través del Director de Obras Municipales, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. ([37981](#) de 12/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR**

**Diputado Trisotti**, don Renzo. Sistema de revisión y seguridad con que cuenta esa Gobernación para prevenir el ingreso de drogas y la comisión de delitos relacionados con la misma. ([37982](#) de 12/09/2019). **A MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**

**Diputado Trisotti**, don Renzo. Servicios públicos responsables que administran los dispositivos de medición de las condiciones climáticas en el país. Asimismo, refiérase al estado en que se encuentra el proyecto de adquisición de una nueva red de radares meteorológicos, en los términos que requiere. ([37983](#) de 12/09/2019). **A MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**

**Diputado Trisotti**, don Renzo. Normativa legal que regula el acopio de contenedores en las zonas primarias de los puertos del país, en los términos que requiere. ([37984](#) de 12/09/2019). **A SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS**

**Diputado Trisotti**, don Renzo. Estado en que se encuentra el proyecto de habilitación de nuevos estacionamientos de camiones para el ingreso al puerto de Iquique. ([37985](#) de 12/09/2019).

**Diputado Trisotti**, don Renzo. Existencia de un proyecto para el acopio de contenedores en el norte de la ciudad de Iquique, en los términos que requiere. ([37986](#) de 12/09/2019). **A SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS DE TARAPACÁ**

**Diputado Molina**, don Andrés. Ejecución presupuestaria de esa Dirección al 30 de agosto del presente año, en los términos que requiere. ([37987](#) de 12/09/2019). **A DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

**Diputado Bernales**, don Alejandro. Posibilidad de instalar señáleticas de "no estacionar", en la calle Las Golondrinas y un resalto reductor de velocidad en calle Los Delfines, villa Marina, sector de Chinquihue, instruyendo para tal efecto a la Directora de Tránsito y Transporte Público. ([37988](#) de 13/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT**

**Diputado Labra**, don Amaro. Cumplimiento a lo dispuesto en la resolución exenta N°266, de ese servicio, que señala la necesidad de que el proyecto piloto para adecuación de proceso y método de explotación en el complejo minero Pullalli, ingrese al estudio de impacto ambiental. ([37989](#) de 13/09/2019). **A SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL**

**Diputada Luck**, doña Karin. Reparaciones que se efectuarán al socavón ocurrido, en la madrugada del 12 de septiembre, en la Avenida Américo Vespucio, esquina El Dante, comuna de Las Condes, Región Metropolitana de Santiago, indicando las medidas de seguridad que se aplicaran y las de prevención consideradas para evitar este tipo de situaciones. ([37991](#) de 13/09/2019). **A MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**

**Diputado Celis**, don Andrés. Copias de las actas de fiscalización, recientemente realizadas, a los cementerios N° 3 de Playa Ancha y Parque El Consuelo, ambos de la comuna de Valparaíso. Asimismo, envíe la resolución que determina la nueva clausura de los camposantos antes señalados y cualquier otro antecedente relacionado con los hechos que se denuncian. ([37992](#) de 13/09/2019). **A SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD DE VALPARAÍSO**

**Diputada Vallejo**, doña Camila. Trámites que se deben llevar a cabo para autorizar la intervención de una empresa de telecomunicaciones en la vía pública, destinada a la instalación de un poste, con el que se pretende llevar el servicio a una copropiedad inmobiliaria, indicando el marco legal aplicable a estos casos. ([37993](#) de 13/09/2019). **A SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES**

**Diputada Vallejo**, doña Camila. Posibilidad de fiscalizar el servicio de comida externa en el colegio Cardenal Samoré de la comuna de La Florida, Región Metropolitana de Santiago, señalando el protocolo de reclamos en caso de existir. Asimismo, refiérase a la posibilidad de otorgar opciones vegetarianas y/o veganas en los establecimientos que tienen convenios con la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas. ([37994](#) de 13/09/2019). **A MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

**Diputada Vallejo**, doña Camila. Posibilidad de coordinar la seguridad en la avenida Trinidad, con Carabineros y la Municipalidad de Puente Alto, en los términos que requiere. Asimismo, refiérase a la factibilidad de revisar los cierres perimetrales del canal San Carlos, exigiendo que se encuentren debidamente inaccesibles en toda la extensión de esa comuna, aplicando multas de ser necesario. ([37995](#) de 13/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA**

**Diputada Mix**, doña Claudia. Razones para que, de acuerdo al informe anual entregado por la Superintendencia de Seguridad Social el día 11 de septiembre del presente año, el 62% de las licencias médicas presentadas por mujeres, fueran rechazadas. ([37996](#) de 13/09/2019). **A FONDO NACIONAL DE SALUD**

**Diputada Vallejo**, doña Camila. Posibilidad de otorgar una silla de ruedas eléctrica a la joven Emilia Labaste, debido a su condición de salud. ([37997](#) de 13/09/2019). **A SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD**

**Diputada Vallejo**, doña Camila. Estado de la segunda fase del proyecto integrado Las Tinajas, de la comuna La Florida, indicando el número de beneficiarios, criterios de adjudicación y montos involucrados por concepto del decreto supremo N°19 y los mecanismos de regulación que ese servicio ejecuta al mencionado proyecto. ([37998](#) de 13/09/2019). **A SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANISMO DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO**

**Diputada Álvarez**, doña Jenny. Eventual vertimiento de aguas servidas en la bahía de la comuna de Ancud, como consecuencia de la rotura de tuberías pertenecientes a la Empresa de Servicios Sanitarios de Los Lagos S.A., dando respuesta a las interrogantes que formula, dentro del ámbito de sus competencias. ([37999](#) de 13/09/2019). **A MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE**

**Diputada Álvarez**, doña Jenny. Eventual vertimiento de aguas servidas en la bahía de la comuna de Ancud, como consecuencia de la rotura de tuberías pertenecientes a la Empresa de Servicios Sanitarios de Los Lagos S.A., dando respuesta a las interrogantes que formula, dentro del ámbito de sus competencias. ([38000](#) de 13/09/2019). **A SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE**

**Diputada Álvarez**, doña Jenny. Eventual vertimiento de aguas servidas en la bahía de la comuna de Ancud, como consecuencia de la rotura de tuberías pertenecientes a la Empresa de Servicios Sanitarios de Los Lagos S.A., dando respuesta a las interrogantes que formula, dentro del ámbito de sus competencias. ([38001](#) de 13/09/2019). **A SUPERINTENDENCIA DE SALUD**

**Diputada Álvarez**, doña Jenny. Eventual vertimiento de aguas servidas en la bahía de la comuna de Ancud, como consecuencia de la rotura de tuberías pertenecientes a la Empresa de Servicios Sanitarios de Los Lagos S.A., dando respuesta a las interrogantes que formula, dentro del ámbito de sus competencias. ([38002](#) de 13/09/2019). **A INTENDENCIA DE LA REGIÓN DE LOS LAGOS**

**Diputada Álvarez**, doña Jenny. Eventual vertimiento de aguas servidas en la bahía de la comuna de Ancud, como consecuencia de la rotura de tuberías pertenecientes a la Empresa de Servicios Sanitarios de Los Lagos S.A., dando respuesta a las interrogantes que formula, dentro del ámbito de sus competencias. ([38003](#) de 13/09/2019). **A SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD DE LOS LAGOS**

**Diputada Álvarez**, doña Jenny. Eventual vertimiento de aguas servidas en la bahía de la comuna de Ancud, como consecuencia de la rotura de tuberías pertenecientes a la Empresa de Servicios Sanitarios de Los Lagos S.A., dando respuesta a las interrogantes que formula, dentro del ámbito de sus competencias. ([38004](#) de 13/09/2019). **A SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE DE LOS LAGOS**

**Diputada Álvarez**, doña Jenny. Eventual vertimiento de aguas servidas en la bahía de la comuna de Ancud, como consecuencia de la rotura de tuberías pertenecientes a la Empresa de Servicios Sanitarios de Los Lagos S.A., dando respuesta a las interrogantes que formula, dentro del ámbito de sus competencias. ([38005](#) de 13/09/2019). **A GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE CHILOÉ**

**Diputado Jiménez**, don Tucapel. Gestiones llevadas a cabo por ese Ministerio con el objeto de ratificar el Acuerdo de Ciudad del Cabo de 2012, sobre "Seguridad de los buques pesqueros y combate a la proliferación de la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR)". Asimismo, refiérase a la participación que tendrá nuestro país en la Conferencia Ministerial convocada por la Organización Marítima Internacional (OMI) para el mes de octubre del presente año en la ciudad de Torremolinos, perteneciente al Reino de España. ([38006](#) de 13/09/2019). **A MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO**

**Diputado Jiménez**, don Tucapel. Gestiones llevadas a cabo por ese Ministerio con el objeto de ratificar el convenio N° 188 de 2007 sobre "El trabajo en la pesca" de la Organización Internacional del Trabajo. ([38007](#) de 13/09/2019). **A MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL**

**Diputado Winter**, don Gonzalo. Gestiones realizadas para la ejecución de proyectos de radicación con urbanización en la comuna de Antofagasta, por los motivos que indica. ([38008](#) de 13/09/2019). **A MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO**

**Diputado Santana**, don Juan. Estado de tramitación de la solicitud de pronunciamiento N° 213.539 de fecha 20 de diciembre de 2019, referidas a las condiciones laborales de los asistentes de la educación del Servicio Local de Educación Huasco, Región de Atacama, en los términos que requiere. ([38009](#) de 13/09/2019). **A CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

**Diputado Ibáñez**, don Diego. Actas de las reuniones del Comité de Gestión de la Reserva de la Biosfera Campana - Peñuelas de los últimos seis años, incluyendo el listado de asistentes a dichas jornadas. Asimismo, envíe el informe presentado por organismos internacionales, referido a la evaluación de dicho comité, atendido que han transcurrido diez años desde su implementación. ([38010](#) de 13/09/2019). **A INTENDENCIA DE LA REGIÓN DE VALPARAÍSO**

**Diputada Hernando**, doña Marcela. Posibilidad de autorizar la permuta de Práctica Asistencial Obligatoria solicitada por la médico Myrna Peña. ([38013](#) de 13/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO**

**Diputada Vallejo**, doña Camila. Criterios utilizados para determinar las comunas que participarían del perímetro de exclusión a los que se refiere la resolución exenta N°2688, indicando las razones por las cuales se excluyo a San José de Maipo y Pirque, en los términos que requiere. ([38014](#) de 13/09/2019). **A MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES**

**Diputado Mellado**, don Miguel. Antecedentes respecto de las acciones que realiza ese organismo en favor de las víctimas de violencia rural en la Región de La Araucanía, indicando el número de afectados que recibe apoyo, detallado desde cuándo, comuna a la que pertenece, actividad que realiza, monto del subsidio y como se materializa la ayuda, en los términos que requiere. ([38015](#) de 13/09/2019). **A INTENDENCIA DE LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA**

**Diputada Pérez**, doña Joanna. Factibilidad de ingresar a la Contraloría General de la República, con la mayor celeridad posible, el decreto que contiene el subsidio a la electricidad para Isla Mocha, provincia de Arauco, Región del Biobío. Asimismo, informe las razones por las que dicho decreto fue ingresado y posteriormente retirado del órgano contralor, sin que se tuviera en consideración que de su tramitación dependía el servicio eléctrico de la localidad. ([38015](#) de 13/09/2019). **A MINISTERIO DE HACIENDA**

**Diputado Mellado**, don Miguel. Antecedentes respecto de las acciones que realiza ese organismo en favor de las víctimas de violencia rural en la Región de La Araucanía, indicando el número de afectados que recibe apoyo, detallado desde cuándo, comuna a la que pertenece, actividad que realiza, monto del subsidio y como se materializa la ayuda, en los términos que requiere. ([38016](#) de 13/09/2019). **A INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

**Diputado Mellado**, don Miguel. Antecedentes respecto de las acciones que realiza ese Ministerio en favor de las víctimas de violencia rural en la Región de La Araucanía, indicando el número de afectados que recibe apoyo, detallado desde cuándo, comuna a la que pertenece, actividad que realiza, monto del subsidio y como se materializa la ayuda, en los términos que requiere. ([38017](#) de 13/09/2019). **A MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL**

**Diputado Mellado**, don Miguel. Antecedentes respecto de las acciones que realiza ese Ministerio en favor de las víctimas de violencia rural en la Región de La Araucanía, indicando el número de afectados que recibe apoyo, detallado desde cuándo, comuna a la que pertenece, actividad que realiza, monto del subsidio y como se materializa la ayuda, en los términos que requiere. ([38018](#) de 13/09/2019). **A MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO**

**Diputado Trisotti**, don Renzo. Avances en la regulación de las ventas por medios electrónicos, para la zona franca de Iquique. Asimismo, refiérase al contenido, alcances y efectos del oficio N°4.860, con fecha 18 de abril del presente. ([38019](#) de 13/09/2019). **A SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS**

**Diputado Ascencio**, don Gabriel. Posibilidad de adoptar las medidas necesarias para acelerar la entrega de estudios y exámenes requeridos a ese servicio por el caso del joven Alex Díaz de la Región de Los Lagos, cuya causa de muerte es investigada por el Ministerio Público y se ha visto retrasada por la demora en la entrega de los documentos correspondientes. Asimismo, refiérase a la cantidad de exámenes y requerimientos en el Servicio Médico Legal a nivel nacional, en los términos que requiere. ([38020](#) de 13/09/2019). **A SERVICIO MÉDICO LEGAL**

**Diputado Ascencio**, don Gabriel. Posibilidad de adoptar las medidas necesarias para acelerar la entrega de estudios y exámenes requeridos a ese servicio por el caso del joven Alex Díaz de la Región de Los Lagos, cuya causa de muerte es investigada por el Ministerio Público y se ha visto retrasada por la demora en la entrega de los documentos correspondientes. Asimismo, refiérase a la cantidad de exámenes y requerimientos en el Servicio Médico Legal a nivel nacional, en los términos que requiere. ([38021](#) de 13/09/2019). **A MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**

**Diputado Ascencio**, don Gabriel. Condición en que se encuentra el funcionario Rubén Ávalos, afectado por la explosión ocurrida en el complejo fronterizo Monte Aymond, comuna de San Gregorio, Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, con fecha 10 de septiembre del presente año. Asimismo, refiérase a las causas y efectos en las personas e infraestructura, por la mencionada emergencia, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. ([38022](#) de 13/09/2019). **A MINISTERIO DE HACIENDA**

**Diputado Ascencio**, don Gabriel. Condición en que se encuentra el funcionario Rubén Ávalos, afectado por la explosión ocurrida en el complejo fronterizo Monte Aymond, comuna de San Gregorio, Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, con fecha 10 de septiembre del presente año. Asimismo, refiérase a las causas y efectos en las personas e infraestructura, por la mencionada emergencia, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. ([38023](#) de 13/09/2019). **A SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS**

**Diputado Ascencio**, don Gabriel. Vertimiento de aguas servidas, ocurrido el 10 de septiembre del presente año, en la comuna de Ancud, por la empresa de servicios sanitarios Essal, indicando la magnitud del daño ocasionado y las medidas que la autoridad ha adoptado para solucionar esta emergencia. Asimismo, refiérase al estado de las investigaciones y/o sumarios por los hechos previos de contaminación de la mencionada empresa en la bahía de Ancud, en los términos que requiere. ([38024](#) de 13/09/2019). **A INTENDENCIA DE LA REGIÓN DE LOS LAGOS**

**Diputado Ascencio**, don Gabriel. Vertimiento de aguas servidas, ocurrido el 10 de septiembre del presente año, en la comuna de Ancud, por la empresa de servicios sanitarios Essal, indicando la magnitud del daño ocasionado y las medidas que la autoridad ha adoptado para solucionar esta emergencia. Asimismo, refiérase al estado de las investigaciones y/o sumarios por los hechos previos de contaminación de la mencionada empresa en la bahía de Ancud, en los términos que requiere. (38025 de 13/09/2019). **A SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD DE LOS LAGOS**

**Diputado Ascencio**, don Gabriel. Vertimiento de aguas servidas, ocurrido el 10 de septiembre del presente año, en la comuna de Ancud, por la empresa de servicios sanitarios Essal, indicando la magnitud del daño ocasionado y las medidas que la autoridad ha adoptado para solucionar esta emergencia. Asimismo, refiérase al estado de las investigaciones y/o sumarios por los hechos previos de contaminación de la mencionada empresa en la bahía de Ancud, en los términos que requiere. (38026 de 13/09/2019). **A SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS DE LOS LAGOS**

**Diputado Ascencio**, don Gabriel. Vertimiento de aguas servidas, ocurrido el 10 de septiembre del presente año, en la comuna de Ancud, por la empresa de servicios sanitarios Essal, indicando la magnitud del daño ocasionado y las medidas que la autoridad ha adoptado para solucionar esta emergencia. Asimismo, refiérase al estado de las investigaciones y/o sumarios por los hechos previos de contaminación de la mencionada empresa en la bahía de Ancud, en los términos que requiere. (38027 de 13/09/2019). **A SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS**

**Diputado Ascencio**, don Gabriel. Razones de la turbiedad del agua potable en la comuna de Queilén, indicando las medidas adoptadas y plazo estipulado para solucionar dicho problema. Asimismo, refiérase a la forma en que se está proveyendo el servicio a los vecinos afectados. (38028 de 13/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE QUEILÉN**

**Diputado Ascencio**, don Gabriel. Razones de la turbiedad del agua potable en la comuna de Queilén, indicando las medidas adoptadas y plazo estipulado para solucionar dicho problema. Asimismo, refiérase a la forma en que se está proveyendo el servicio a los vecinos afectados. (38029 de 13/09/2019). **A SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD DE LOS LAGOS**

**Diputado Ascencio**, don Gabriel. Medidas de prevención de delitos que se disponen para la comuna de Castro, especialmente para el centro de la ciudad y las zonas turísticas, indicando la factibilidad de disponer presencia permanente de efectivos policiales. (38030 de 13/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CASTRO**

**Diputado Ascencio**, don Gabriel. Medidas de prevención de delitos que se disponen para la comuna de Castro, especialmente para el centro de la ciudad y las zonas turísticas, indicando la factibilidad de disponer presencia permanente de efectivos policiales. ([38031](#) de 13/09/2019). **A GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE CHILOÉ**

**Diputada Mix**, doña Claudia. Licitación de impresión de la "Cuenta pública 2019" de ese Ministerio, indicando los costos, participantes, cantidad de ejemplares y reparticiones a las que fue enviada. ([38032](#) de 13/09/2019). **A MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE**

**Diputada Cicardini**, doña Daniella. Datos y antecedentes que permitan identificar a las personas que integran las sociedades que se indican en la lista que se adjunta, los cuales tienen derechos de agua constituidos en la Región de Atacama. ([38033](#) de 13/09/2019). **A DIRECCIÓN DE AGUAS**

**Diputada Cicardini**, doña Daniella. Datos y antecedentes que permitan identificar a las personas que integran las sociedades que se indican en la lista que se adjunta. ([38034](#) de 13/09/2019). **A SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS**

**Diputada Amar**, doña Sandra. Explosión de gas ocurrida el día 10 de septiembre del presente año en dependencias del Complejo Fronterizo Monte Aymond de la comuna de San Gregorio, Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, dando respuesta a las interrogantes que formula, dentro del ámbito de sus competencias. ([38035](#) de 13/09/2019). **A MINISTERIO DE HACIENDA**

**Diputada Amar**, doña Sandra. Explosión de gas ocurrida el día 10 de septiembre del presente año en dependencias del Complejo Fronterizo Monte Aymond de la comuna de San Gregorio, Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, dando respuesta a las interrogantes que formula, dentro del ámbito de sus competencias. ([38036](#) de 13/09/2019). **A SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS**

**Diputada Amar**, doña Sandra. Explosión de gas ocurrida el día 10 de septiembre del presente año en dependencias del Complejo Fronterizo Monte Aymond de la comuna de San Gregorio, Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, dando respuesta a las interrogantes que formula, dentro del ámbito de sus competencias. ([38037](#) de 13/09/2019). **A SERVICIO DE ADUANAS DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA**

**Diputada Amar**, doña Sandra. Explosión de gas ocurrida el día 10 de septiembre del presente año en dependencias del Complejo Fronterizo Monte Aymond de la comuna de San Gregorio, Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, dando respuesta a las interrogantes que formula, dentro del ámbito de sus competencias. ([38038](#) de 13/09/2019). **A INTENDENCIA DE LA REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA**

**Diputada Amar**, doña Sandra. Explosión de gas ocurrida el día 10 de septiembre del presente año en dependencias del Complejo Fronterizo Monte Aymond de la comuna de San Gregorio, Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, dando respuesta a las interrogantes que formula, dentro del ámbito de sus competencias. ([38039](#) de 13/09/2019). **A GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MAGALLANES**

**Diputada Amar**, doña Sandra. Explosión de gas ocurrida el día 10 de septiembre del presente año en dependencias del Complejo Fronterizo Monte Aymond de la comuna de San Gregorio, Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, dando respuesta a las interrogantes que formula, dentro del ámbito de sus competencias. ([38040](#) de 13/09/2019). **A SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES**

**Diputado Rocafull**, don Luis. Estado de la primera etapa de construcción del proyecto Nuevo Norte, lote H4, sector norte de la comuna de Arica, indicando el nombre de los comités de vivienda seleccionados, número de personas beneficiadas, recursos involucrados, fecha de inicio y entrega de los inmuebles, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. ([38041](#) de 13/09/2019). **A SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANISMO DE ARICA Y PARINACOTA**

**Diputado Rocafull**, don Luis. Estado de la primera etapa de construcción del proyecto Nuevo Norte, lote H4, sector norte de la comuna de Arica, indicando el nombre de los comités de vivienda seleccionados, número de personas beneficiadas, recursos involucrados, fecha de inicio y entrega de los inmuebles, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. ([38042](#) de 13/09/2019). **A SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO DE ARICA Y PARINACOTA**

**Diputado Álvarez**, don Sebastián. Medidas adoptadas para dar solución al problema que afecta al señor Hugo Parra Villablanca. Asimismo, señale la fecha en que el inspector municipal concurrirá a realizar la visita en terreno que se encuentra pendiente. ([38043](#) de 13/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS**

**Diputado Rocafull**, don Luis. Posibilidad de realizar una inspección a los inmuebles que se individualizan, para constatar los daños provocados por lo socavones de la calle San Rafael Sotomayor de la comuna de Arica, indicando la factibilidad de orientar a las familias en materia de postulaciones a subsidios. ([38044](#) de 13/09/2019). **A SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANISMO DE ARICA Y PARINACOTA**

**Diputado Rocafull**, don Luis. Posibilidad de realizar una inspección a los inmuebles que se individualizan, para constatar los daños provocados por lo socavones de la calle San Rafael Sotomayor de la comuna de Arica, indicando la factibilidad de orientar a las familias en materia de postulaciones a subsidios. ([38045](#) de 13/09/2019). **A SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO DE ARICA Y PARINACOTA**

**Diputado Rocafull**, don Luis. Posibilidad de realizar una inspección a los inmuebles que se individualizan, para constatar los daños provocados por lo socavones de la calle San Rafael Sotomayor de la comuna de Arica, indicando la factibilidad de orientar a las familias en materia de postulaciones a subsidios. ([38046](#) de 13/09/2019). **A SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS**

**Diputado Longton**, don Andrés. Posibilidad de iniciar una investigación respecto al cumplimiento normativo de la empresa AES Gener S. A., en relación con las condiciones medioambientales entregadas para el funcionamiento de su planta termoeléctrica en la localidad de Ventanas, comuna de Puchuncaví, aplicando las sanciones correspondientes por el derrame ocasionado en la playa el 10 de septiembre del presente año. ([38047](#) de 13/09/2019). **A SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES**

**Diputado Longton**, don Andrés. Posibilidad de iniciar una investigación respecto al cumplimiento normativo de la empresa AES Gener S. A., en relación con las condiciones medioambientales entregadas para el funcionamiento de su planta termoeléctrica en la localidad de Ventanas, comuna de Puchuncaví, aplicando las sanciones correspondientes por el derrame ocasionado en la playa el 10 de septiembre del presente año. ([38048](#) de 13/09/2019). **A MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**

**Diputado Longton**, don Andrés. Posibilidad de iniciar una investigación respecto al cumplimiento normativo de la empresa AES Gener S. A., en relación con las condiciones medioambientales entregadas para el funcionamiento de su planta termoeléctrica en la localidad de Ventanas, comuna de Puchuncaví, aplicando las sanciones correspondientes por el derrame ocasionado en la playa el 10 de septiembre del presente año. ([38049](#) de 13/09/2019). **A SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE**

**Diputado Crispi**, don Miguel. Casos y denuncias provenientes de la escuela básica San Juan de Pirque, comuna de Pirque, Región Metropolitana de Santiago, por violencia o maltrato entre pares, indicando las acciones tomadas por el mencionado establecimiento y la Corporación Municipal de Pirque para dar respuesta a los apoderados, en los términos que requiere. ([38050](#) de 13/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PIRQUE**

**Diputado Crispi**, don Miguel. Casos y denuncias provenientes de la escuela básica San Juan de Pirque, comuna de Pirque, Región Metropolitana de Santiago, por violencia o maltrato entre pares, indicando las acciones tomadas por el mencionado establecimiento y la Corporación Municipal de Pirque para dar respuesta a los apoderados, en los términos que requiere. ([38051](#) de 13/09/2019). **A SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN ESCOLAR**

**Diputado Matta**, don Manuel. Factibilidad de iniciar un nuevo proceso de licitación para la construcción de una planta de tratamiento de aguas servidas en el sector Santa Ana, comuna de San Javier, que beneficie a los estudiantes y funcionarios de la Escuela F-426 Pedro Lagos. ([38052](#) de 13/09/2019). **A SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN ESCOLAR**

**Diputado Matta**, don Manuel. Factibilidad de reabrir una oficina y reponer el servicio de atención de dos días al mes para los habitantes del sector de Nirivilo de la comuna de San Javier. ([38054](#) de 13/09/2019). **A SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN**

**Diputado Torrealba**, don Sebastián. Factibilidad de instalar cámaras de vigilancia en el sector en que se ubica el edificio del Colegio de Arquitectos de Chile, en los términos que indica. ([38055](#) de 13/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO**

**Diputado Torrealba**, don Sebastián. Factibilidad de instalar cámaras de vigilancia en el sector en que se ubica el edificio del Colegio de Arquitectos de Chile, en los términos que indica. ([38056](#) de 13/09/2019). **A INTENDENCIA DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO**

**Diputado Sauerbaum**, don Frank. Factibilidad de disponer una conectividad virtual para la Escuela Antonio Machado de la localidad de Quinquihua de la comuna de Chillán, Región del Ñuble. ([38057](#) de 13/09/2019). **A SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

**Diputado Rosas**, don Patricio. Factibilidad de disponer de las medidas necesarias para generar convenios de fútbol que permitan utilizar un gimnasio deportivo a las instituciones que se indican. ([38059](#) de 13/09/2019). **A SERVICIO DE SALUD VALDIVIA**

**Diputado Rosas**, don Patricio. Listado de valores correspondientes al período 2019 para los aranceles del Programa de Prestaciones Valoradas, en los términos que requiere. ([38060](#) de 13/09/2019). **A FONDO NACIONAL DE SALUD**

**Diputado Rosas**, don Patricio. Número de suicidios ocurridos en su región durante 2018, en los términos que requiere. Asimismo, refiérase al número de horas mensuales de atención psiquiátrica en el sistema público primario y secundario de la misma. ([38061](#) de 13/09/2019). **A SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD DE ATACAMA**

**Diputado Rosas**, don Patricio. Número de suicidios ocurridos en su región durante 2018, en los términos que requiere. Asimismo, refiérase al número de horas mensuales de atención psiquiátrica en el sistema público primario y secundario de la misma. ([38062](#) de 13/09/2019). **A SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD DE ARICA Y PARINACOTA**

**Diputado Rosas**, don Patricio. Número de suicidios ocurridos en su región durante 2018, en los términos que requiere. Asimismo, refiérase al número de horas mensuales de atención psiquiátrica en el sistema público primario y secundario de la misma. ([38063](#) de 13/09/2019). **A SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD DE TARAPACÁ**

**Diputado Rosas**, don Patricio. Número de suicidios ocurridos en su región durante 2018, en los términos que requiere. Asimismo, refiérase al número de horas mensuales de atención psiquiátrica en el sistema público primario y secundario de la misma. ([38064](#) de 13/09/2019). **A SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD DE VALPARAÍSO**

**Diputado Rosas**, don Patricio. Número de suicidios ocurridos en su región durante 2018, en los términos que requiere. Asimismo, refiérase al número de horas mensuales de atención psiquiátrica en el sistema público primario y secundario de la misma. ([38065](#) de 13/09/2019). **A SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD DEL BIOBÍO**

**Diputado Rosas**, don Patricio. Número de suicidios ocurridos en su región durante 2018, en los términos que requiere. Asimismo, refiérase al número de horas mensuales de atención psiquiátrica en el sistema público primario y secundario de la misma. ([38066](#) de 13/09/2019). **A SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS**

**Diputado Rosas**, don Patricio. Número de suicidios ocurridos en su región durante 2018, en los términos que requiere. Asimismo, refiérase al número de horas mensuales de atención psiquiátrica en el sistema público primario y secundario de la misma. ([38067](#) de 13/09/2019). **A SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD DE ARICA Y PARINACOTA**

**Diputado Rosas**, don Patricio. Número de suicidios ocurridos en su región durante 2018, en los términos que requiere. Asimismo, refiérase al número de horas mensuales de atención psiquiátrica en el sistema público primario y secundario de la misma. ([38068](#) de 13/09/2019). **A SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD DE ANTOFAGASTA**

**Diputado Rosas**, don Patricio. Número de suicidios ocurridos en su región durante 2018, en los términos que requiere. Asimismo, refiérase al número de horas mensuales de atención psiquiátrica en el sistema público primario y secundario de la misma. ([38069](#) de 13/09/2019). **A SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO**

**Diputado Rosas**, don Patricio. Número de suicidios ocurridos en su región durante 2018, en los términos que requiere. Asimismo, refiérase al número de horas mensuales de atención psiquiátrica en el sistema público primario y secundario de la misma. ([38070](#) de 13/09/2019). **A SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD DE LA ARAUCANÍA**

**Diputado Rosas**, don Patricio. Número de suicidios ocurridos en su región durante 2018, en los términos que requiere. Asimismo, refiérase al número de horas mensuales de atención psiquiátrica en el sistema público primario y secundario de la misma. ([38071](#) de 13/09/2019). **A SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD DE LOS LAGOS**

**Diputado Rosas**, don Patricio. Número de suicidios ocurridos en su región durante 2018, en los términos que requiere. Asimismo, refiérase al número de horas mensuales de atención psiquiátrica en el sistema público primario y secundario de la misma. ([38072](#) de 13/09/2019). **A SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD DE LOS RÍOS**

**Diputado Rosas**, don Patricio. Número de suicidios ocurridos en su región durante 2018, en los términos que requiere. Asimismo, refiérase al número de horas mensuales de atención psiquiátrica en el sistema público primario y secundario de la misma. ([38073](#) de 13/09/2019). **A SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA**

**Diputado Rosas**, don Patricio. Número de suicidios ocurridos en su región durante 2018, en los términos que requiere. Asimismo, refiérase al número de horas mensuales de atención psiquiátrica en el sistema público primario y secundario de la misma. ([38074](#) de 13/09/2019). **A SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD DEL MAULE**

**Diputado Rosas**, don Patricio. Número de suicidios ocurridos en su región durante 2018, en los términos que requiere. Asimismo, refiérase al número de horas mensuales de atención psiquiátrica en el sistema público primario y secundario de la misma. ([38075](#) de 13/09/2019). **A SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO**

**Diputado Rosas**, don Patricio. Número de suicidios ocurridos en su región durante 2018, en los términos que requiere. Asimismo, refiérase al número de horas mensuales de atención psiquiátrica en el sistema público primario y secundario de la misma. ([38076](#) de 13/09/2019). **A SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD DE COQUIMBO**

**Diputado Rosas**, don Patricio. Número de pacientes que se encuentren en lista de espera quirúrgica, en los términos que requiere. ([38077](#) de 13/09/2019). **A FONDO NACIONAL DE SALUD**

**Diputado Rosas**, don Patricio. Número de pacientes que se encuentren en lista de espera quirúrgica, en los términos que requiere. ([38078](#) de 13/09/2019). **A SUBSECRETARÍA DE REDES ASISTENCIALES**

**Diputado Ibáñez**, don Diego. Antecedentes bajo los cuales se realiza el traspaso de la administración del relleno sanitario San Pedro ubicado en la comuna de Quillota, en los términos que requiere. ([38079](#) de 13/09/2019). **A GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE QUILLOTA**

**Diputada Pérez**, doña Joanna. Posibilidad de adoptar medidas para prevenir que en los establecimiento educacionales de la Región del Biobío y especialmente en el Colegio Concepción de la comuna de Los Ángeles, se efectúen actos de discriminación racial y malos tratos que afecten a sus educandos por el personal docente, en los términos que requiere. ([38081](#) de 13/09/2019). **A SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN ESCOLAR**

**Diputada Álvarez**, doña Jenny. Denuncias que ha recibido por parte de conductores de transporte público urbano mayor y los pronunciamientos emitidos por esa Dirección, en los términos que requiere. ([38084](#) de 13/09/2019). **A DIRECCIÓN DEL TRABAJO**

**Diputada Álvarez**, doña Jenny. Factibilidad de incluir en las bases de licitación de los sistemas de transporte público urbano mayor y transporte interurbano, la exigencia de contratar a los conductores que presten servicios a las empresas adjudicatarias, por los motivos que indica. ([38085](#) de 13/09/2019). **A SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES DE ANTOFAGASTA**

**Diputada Álvarez**, doña Jenny. Factibilidad de incluir en las bases de licitación de los sistemas de transporte público urbano mayor y transporte interurbano, la exigencia de contratar a los conductores que presten servicios a las empresas adjudicatarias, por los motivos que indica. ([38086](#) de 13/09/2019). **A SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES DE ATACAMA**

**Diputada Álvarez**, doña Jenny. Factibilidad de incluir en las bases de licitación de los sistemas de transporte público urbano mayor y transporte interurbano, la exigencia de contratar a los conductores que presten servicios a las empresas adjudicatarias, por los motivos que indica. ([38087](#) de 13/09/2019). **A SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO**

**Diputada Álvarez**, doña Jenny. Factibilidad de incluir en las bases de licitación de los sistemas de transporte público urbano mayor y transporte interurbano, la exigencia de contratar a los conductores que presten servicios a las empresas adjudicatarias, por los motivos que indica. ([38088](#) de 13/09/2019). **A SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES DE COQUIMBO**

**Diputada Álvarez**, doña Jenny. Factibilidad de incluir en las bases de licitación de los sistemas de transporte público urbano mayor y transporte interurbano, la exigencia de contratar a los conductores que presten servicios a las empresas adjudicatarias, por los motivos que indica. ([38089](#) de 13/09/2019). **A SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES DE LA ARAUCANÍA**

**Diputada Álvarez**, doña Jenny. Factibilidad de incluir en las bases de licitación de los sistemas de transporte público urbano mayor y transporte interurbano, la exigencia de contratar a los conductores que presten servicios a las empresas adjudicatarias, por los motivos que indica. ([38090](#) de 13/09/2019). **A SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES DE LOS LAGOS**

**Diputada Álvarez**, doña Jenny. Factibilidad de incluir en las bases de licitación de los sistemas de transporte público urbano mayor y transporte interurbano, la exigencia de contratar a los conductores que presten servicios a las empresas adjudicatarias, por los motivos que indica. ([38091](#) de 13/09/2019). **A SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA**

**Diputada Álvarez**, doña Jenny. Factibilidad de incluir en las bases de licitación de los sistemas de transporte público urbano mayor y transporte interurbano, la exigencia de contratar a los conductores que presten servicios a las empresas adjudicatarias, por los motivos que indica. ([38092](#) de 13/09/2019). **A SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES DE TARAPACÁ**

**Diputada Álvarez**, doña Jenny. Factibilidad de incluir en las bases de licitación de los sistemas de transporte público urbano mayor y transporte interurbano, la exigencia de contratar a los conductores que presten servicios a las empresas adjudicatarias, por los motivos que indica. ([38093](#) de 13/09/2019). **A SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES DE VALPARAÍSO**

**Diputada Álvarez**, doña Jenny. Factibilidad de incluir en las bases de licitación de los sistemas de transporte público urbano mayor y transporte interurbano, la exigencia de contratar a los conductores que presten servicios a las empresas adjudicatarias, por los motivos que indica. ([38094](#) de 13/09/2019). **A SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES DEL BIOBÍO**

**Diputada Álvarez**, doña Jenny. Factibilidad de incluir en las bases de licitación de los sistemas de transporte público urbano mayor y transporte interurbano, la exigencia de contratar a los conductores que presten servicios a las empresas adjudicatarias, por los motivos que indica. ([38095](#) de 13/09/2019). **A SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES DEL MAULE**

**Diputada Álvarez**, doña Jenny. Factibilidad de incluir en las bases de licitación de los sistemas de transporte público urbano mayor y transporte interurbano, la exigencia de contratar a los conductores que presten servicios a las empresas adjudicatarias, por los motivos que indica. ([38096](#) de 13/09/2019). **A SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO**

**Diputada Álvarez**, doña Jenny. Factibilidad de incluir en las bases de licitación de los sistemas de transporte público urbano mayor y transporte interurbano, la exigencia de contratar a los conductores que presten servicios a las empresas adjudicatarias, por los motivos que indica. ([38097](#) de 13/09/2019). **A SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS**

**Diputada Álvarez**, doña Jenny. Factibilidad de incluir en las bases de licitación de los sistemas de transporte público urbano mayor y transporte interurbano, la exigencia de contratar a los conductores que presten servicios a las empresas adjudicatarias, por los motivos que indica. ([38098](#) de 13/09/2019). **A SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES DE LOS RÍOS**

**Diputada Álvarez**, doña Jenny. Factibilidad de incluir en las bases de licitación de los sistemas de transporte público urbano mayor y transporte interurbano, la exigencia de contratar a los conductores que presten servicios a las empresas adjudicatarias, por los motivos que indica. ([38099](#) de 13/09/2019). **A SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES DE ARICA Y PARINACOTA**

**Diputada Álvarez**, doña Jenny. Factibilidad de incluir en las bases de licitación de los sistemas de transporte público urbano mayor y transporte interurbano, la exigencia de contratar a los conductores que presten servicios a las empresas adjudicatarias, por los motivos que indica. ([38100](#) de 13/09/2019).

**Diputado Silber**, don Gabriel. Efectividad de que las empresas del sector privado incorporan como gastos en sus respectivos libros de contabilidad las boletas y facturas correspondientes a la compra de alcohol. Asimismo, refiérase a las oportunidades en que ese Servicio los ha considerado como gastos rechazados, en los términos que requiere. ([38101](#) de 13/09/2019). **A SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS**

**Diputado Celis**, don Andrés. Acciones para la promoción y protección de los derechos humanos vulnerados en el Cementerio N°3 y el Parque El Consuelo, Región de Valparaíso, en conformidad a lo previsto en la ley N° 20.405, artículo 3°, inciso N°3. ([38103](#) de 16/09/2019). **A INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS**

**Diputado Ilabaca**, don Marcos. Clasificación de la servidumbre ubicada en la localidad rural de Pisu, sector de Mantilhue, comuna de Río Bueno, la que se une con la ruta T-985. Asimismo, refiérase a las denuncias recibidas por cierre de caminos vecinales en la localidad mencionada y la cantidad de fiscalizaciones realizadas con sus respectivos resultados. ([38105](#) de 16/09/2019). **A MINISTERIO DE BIENES NACIONALES**

**Diputado Ibáñez**, don Diego. Titulares de la resolución sanitaria de la planta de tratamiento de residuos sólidos San Pedro, ubicada en la comuna de Quillota. Asimismo, informe los antecedentes bajo los cuales se realiza el traspaso de la administración de dicho relleno sanitario, en los términos que requiere. ([38106](#) de 13/09/2019). **A SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD DE VALPARAÍSO**

---